

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



TRABAJO DIRIGIDO

**PROGRAMA EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO
GRADUADOS**

PETAENG

**INFORMACION EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL
EJERCICIO DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA “JUAN MISAEL SARACHO”**

POSTULANTE: CARINA TORREZ CHUQUIMIA

TUTORA: LIC. MARIBEL CRUZ TERRAZAS

LA PAZ – BOLIVIA

MAYO 2023

DEDICATORIA

A Dios por darme la vida, salud y perseverancia para culminar esta etapa de mi vida, por permitirme tener y disfrutar a mi familia, a ellos, gracias por su apoyo en cada decisión y proyecto, gracias a la vida porque cada día me demuestra lo hermosa que es y lo justa que puede llegar a ser; gracias a mi familia por creer en mí.

No ha sido sencillo el camino hasta ahora, pero su amor y apoyo lo complicado de lograr esta meta se ha notado menos. Les agradezco y hago presente mi gran afecto hacia ustedes mi hermosa familia.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi familia quienes son el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes estuvieron siempre a mi lado. Hoy cuando concluyo mis estudios, dedico a Josué e Isabelita mis hijos, este logro como una meta más conquistada, orgullosa y feliz de que estén a mi lado en este momento tan importante

INDICE

I. INTRODUCCION	1
1. DEMANDA INSTITUCIONAL.....	3
1.1. Nombre de la Institución.....	3
1.2. Antecedentes de la División de Bienestar Estudiantil – U.A.J.M.S.....	6
Objetivo de la División de Bienestar Estudiantil	7
Misión	7
Visión.....	7
Estructura Organizativa	7
1.3. Programa Comedor Universitario	8
1.4. Programa de Salud	9
1.5. Programa guardería: “Centro Integral Infantil Juan Misael Saracho”	10
2. Objetivos de Diagnóstico	11
2.1. Objetivo general.....	11
2.2. Objetivos Específicos.....	11
3. Operacionalización de objetivos	12
4. Marco Conceptual.....	14
4.1. Teoría de Género.....	14
4.2. Identidad de Género	16
4.3. Violencia por razón de Género	19
4.4. Tipos de Violencia contra las Mujeres.....	19
4.5. Intervención del profesional de trabajo Social en el ámbito educativo.....	22
4.5. Funciones de Trabajo Social	23
Asistencia Social:.....	23
La Educación Social	25
Promoción social.....	26
5. Marco Legal	27
5.1. Constitución Política del Estado	27
5.2. Ley 348: Ley para vivir libre de Violencia	28
5.3. Ley contra la discriminación.....	30
5.4. Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana	32
5.5. Estatuto Orgánico de la Universidad Juan Misael Saracho.....	33
6. Proceso metodológico.....	34
6.1. Primer Momento Metodológico: Revisión Documental y Bibliográfica	34
6.2. Segundo Momento Metodológico: Selección de Técnicas y Elaboración de Instrumentos	34
6.3. Tercera fase: Levantamiento de información diagnóstica.	36
6.4. Cuarta fase: Procesamiento de la información obtenida	37

6.5. Quinta Fase: Identificación de Problemas.....	38
6.6. Sexta Fase: Priorización del Problema.....	39
6.7. Elaboración del Diagnóstico de la situación de Violencia que enfrentan las y los estudiantes de las facultades de ciencias económicas y Financieras y Enfermería.....	40
7. Componentes Metodológicos de la Investigación Diagnóstica	40
7.1. Unidades de Trabajo	41
7.2. Técnicas	41
7.3. Instrumentos.....	41
8. Resultados del Diagnóstico.....	42
8.1. Perfil sociodemográfico de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras.....	42
8.2. Manifestaciones de la violencia psicológica de las que son víctimas los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas Financieras por parte de sus docentes	52
8.3. Acciones que se podrían desarrollar de parte de Bienestar Estudiantil para prevenir el ejercicio de cualquier tipo de violencia en contra de las y los estudiantes.....	58
9. Problemas identificados	59
10. Priorización de problemas.....	60
11. Red Explicativa del problema	61
12. Explicación del problema.....	62
II. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	66
1. TÍTULO DEL PROYECTO	66
1.2. Descripción del Proyecto	66
1.3. Justificación del Proyecto	66
2. Objetivo.....	68
2.1. Objetivo general.....	68
2.1.1. Objetivo específico	68
3. Localización del Proyecto.....	68
4. Población Participante del Proyecto	68
5. Grupo meta.....	69
5.1. Población Indirecta.	69
6. Metodología	70
6.1. Fases del Proyecto.....	71
a. Fase de Planificación:	71
b. Fase de Organización	72
c. Fase de Ejecución	73
d. Fase de Evaluación	74
7. Resultados Claves e Indicadores.....	75
8. Cronograma.....	77

9. Presupuesto del proyecto	77
10. Financiamiento del Proyecto.....	78
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	80
BIBLIOGRAFÍA	83

ÍNDICE DE TABLAS

Cuadro 1. Distribución de la población entrevistada por edad.....	42
Cuadro 2. Distribución de la población entrevistada por estado civil	44
Cuadro 3. Distribución de la población entrevistada por lugar de procedencia.....	45
Cuadro 4. Distribución de la población entrevistada por tipo de familia	46
Cuadro 5. Distribución de la población entrevistada por tipo de vivienda.....	48
Cuadro 6. Distribución de la población entrevistada por ingresos	49
Cuadro 7. Distribución de la población entrevistada por formas de alimentación	50
Cuadro 8. Distribución de la población entrevistada por lugar de vivienda	51

ÍNDICE DE GRAFICOS

Graficos 1.	Distribución de la población entrevistada por edad.....	43
Graficos 2.	Distribución de la población entrevistada por estado civil.....	44
Graficos 3.	Distribución de la población entrevistada por lugar de procedencia.....	45
Graficos 4.	Distribución de la población entrevistada por tipo de familia	47
Graficos 5.	Distribución de la población entrevistada por tipo de vivienda.....	48
Graficos 6.	Distribución de la población entrevistada por ingresos	49
Graficos 7.	Distribución de la población entrevistada por formas de alimentación	51
Graficos 8.	Distribución de la población entrevistada por lugar de vivienda	52

I. INTRODUCCION

El presente trabajo constituye un diagnóstico social sobre el ejercicio de la violencia que ejercen los docentes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho en contra de las y los estudiantes de las facultades de Ciencias Económicas y Enfermería, trabajo que fue realizado a partir de la demanda institucional expresada por el departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad ante citada.

Considerando que la Violencia según el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos la define como: *“la Acción deliberada que atenta contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas. La violencia comporta múltiples dimensiones como la física, la institucional, simbólica, entre otras. Y esta no es siempre penalizada jurídicamente”* (ONU-HABITAT, 2010, pág. 99)

Según la Ley 348 LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, se define que violencia constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el sólo hecho de ser mujer. Con la finalidad de brindar una mayor protección a las mujeres víctimas de los hechos de violencia, esta ley reconoce 16 formas de la misma.

En este contexto se abordó el estudio de las manifestaciones de la Violencia Psicológica de las que son víctimas los y las estudiantes universitarios por parte de sus docentes, quienes aprovechando el poder que poseen en su condición de autoridad de aula, desarrollan acciones y actitudes tipificadas como actos de violencia.

Para tal finalidad se estructuró el presente trabajo que está compuesto por dos partes, la primera

referida a la construcción y resultados del Diagnóstico, una segunda parte donde se establece la Propuesta de Intervención dirigida a enfrentar el problema priorizado, mismo que podrá ser desarrollado luego de su aprobación en las instancias universitarias para su consideración y aprobación correspondiente.

PRIMERA PARTE

1. DEMANDA INSTITUCIONAL

El espacio institucional donde se desarrolló la intervención de Trabajador Social, en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija en el departamento de Tarija.

1.1. Nombre de la Institución

En primera instancia se debe puntualizar que la problemática abordada fue planteada al interior de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija, ciudad que se encuentra al sur del país, contando con 6 provincias, 184 cantones y 11 municipios. Actualmente es un departamento que cuenta con 601.214 habitantes del que el 51% corresponde a la población femenina y el 49 % a la población masculina.

Asimismo es importante puntualizar que la población joven alcanza al 23 % del total.

En lo que respecta a la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho se puede señalar que fue creada un 6 de junio de 1946, con dos Facultades: Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, en sus primeros cursos; la de Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque esta última tuvo una efímera duración. Careciendo de local propio utilizó inicialmente las instalaciones del Colegio Nacional San Luís, hasta que la Honorable Alcaldía Municipal cedió uno de sus inmuebles para la nueva institución.

En noviembre de 1946, se aprueba su primer Estatuto Orgánico y la personalidad jurídica le es otorgada por el Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas. Su primer Rector designado por asamblea general de profesores y alumnos fue el Prof. Federico Ávila, promotor de su apertura, que desempeñó el cargo hasta el 29 de agosto del mismo año, fecha en la que la asamblea designó al Dr. Octavio O'Connor D'Arlach como el nuevo Rector.

Posteriormente, en 1947 se creó la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, juntamente

con de Derecho, se mantienen hasta el presente. También se creó el Instituto de Obstetricia que por transformaciones posteriores llegó a constituir la actual Carrera de Enfermería.

Entre los años 1955 y 1958, se produce algunos cambios en sus bases normativas y estructura organizativa: así por ejemplo se establece la categorización por años de servicio para el personal Docente y Administrativo; se crean los Departamentos de Extensión Cultural, Publicaciones y Administrativo, además se aprueba el nuevo Estatuto Orgánico, entre otros.

En la década de los 90 se inicia un proceso de cambio y transformación, el mismo que luego de muchos años se institucionaliza con un nuevo estatuto orgánico aprobado por el Honorable Consejo Universitario Ampliado mediante R. H. C. U. A. N° 05/04 del 13 de agosto de 2004.

Una etapa notable en este desarrollo fue el nombramiento de Universidad Piloto para el Cambio y Transformación de la Educación Superior, a través de la IESALC-UNESCO en la década del noventa; lo que determinó el Rediseño Curricular y la Nueva Estructura Académica implementada en el año 2002, proceso que aún sigue adelante. Siendo el contenido central y estructural de las funciones el siguiente:

- La Docencia; es la función por la que se trasmite en el proceso académico los conocimientos, se dirige la aplicación de éstos a la realidad espacio/temporal. Se cumple a través de las unidades facultativas. Tiene como organismo central la Vicerrectoría.
- La Investigación; se orienta hacia la búsqueda de conocimientos nuevos y a la comprobación de los ya existentes. Su meta es la superación del acervo existente, el entrenamiento de los estudiantes/profesionales en los métodos del conocimiento y actuar sobre los problemas sociales prioritarios. Las unidades estructurales encargadas de la política de esta función y las unidades de base a través de las cuales se cumple son las Facultades y los Institutos.

- La Planificación; es la función que mediante el diagnóstico de la realidad orienta la toma de decisiones conducentes al logro de las otras funciones y de la misión. La unidad central de esta función es el Consejo de Planificación Universitaria, pero tiene expresiones sectoriales en toda la Universidad.
- La Administración; es una función que se sustenta, entre otras, en forma de actividades específicas que sirven de apoyo a todo el proceso institucional. Su órgano central es la Secretaria de Administración Financiera, pero se manifiesta en todas las unidades Académicas, académicas/administrativas y administrativas.
- La Extensión; es la función que vincula entre sí el conocimiento y el ámbito de la realidad y del universo. Su misión es extender hacia la sociedad la actividad orgánica de la Universidad, integrando en aquella el modelo de práctica profesional multifacética que postula la filosofía institucional, devolviéndole parte de sus aportes y recogiendo del seno vivo de su universo las orientaciones del saber popular. Se cumple a través de los distintos órganos estructurales, pero existe la Unidad de Extensión Universitaria, a través de la cual se canalizan las diferentes actividades.

Es así que con el fin de prestar asistencia a los estudiantes de escasos recursos y estimular a los que demuestren disciplinas y responsabilidad académica, se ha establecido un sistema de beneficios como ser el Comedor Universitario, la Guardería, el Gimnasio, pero además Seguro de Salud, que responda a las necesidades y requerimientos del momento.

Todos estos últimos dependiendo de la División de Bienestar Estudiantil que inicio sus actividades en el año 1957, es un órgano administrativo y sus políticas sociales están relacionadas directamente con el bienestar del universitario y la planificación y ejecución de programas, actualmente en las áreas mencionadas, que tiene por objeto prestar alimentación

diaria a los estudiantes provenientes de familias de menores ingresos económicos y que además demuestren idoneidad académica.

En este marco de antecedentes institucionales, la demanda institucional para realizar el diagnóstico sobre las formas de violencia de las que son víctimas las y los estudiantes de las Facultad de Ciencias económicas y Financieras carreras de Contaduría Pública, Administración de Empresas y Economía y la Facultad de Enfermería: Carreras de Enfermería y Enfermería Obstetriz, fue presentada por el departamento de Bienestar Social de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, en este sentido la profesional de Trabajo Social asumió dicha demanda para contar con la información requerida y construir el diagnóstico que permita formular una propuesta de acción para enfrentar el problema identificado.

En el marco de los requerimientos establecidos para el trabajo académico del programa de titulación para egresados antiguos, se presenta a continuación las características generales del espacio institucional, vale decir de la División de Bienestar Estudiantil.

1.2. Antecedentes de la División de Bienestar Estudiantil – U.A.J.M.S.

El departamento de Bienestar Estudiantil, fue creado en fecha 7 de marzo de 1991 mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 016/91 donde se manifiesta; *“que es un órgano administrativo y sus Políticas Sociales están relacionadas directamente, con el bienestar del universitario la planificación y ejecución de programas en las áreas de Salud, alimentación, guardería y otros beneficios.* (Saracho, 2023)

La División de Bienestar Estudiantil, está orientado a cubrir las necesidades de los estudiantes, en aquellos sectores que se consideren prioritarios. Su principal función es brindar beneficios a estudiantes que demuestren disciplina y responsabilidad académica, cumpliendo requisitos exigidos por los reglamentos particulares que rigen cada uno de los servicios y se encuentren en

desventaja económica social.

Objetivo de la División de Bienestar Estudiantil

Prestar asistencia a los estudiantes de escasos recursos y estimular a los que demuestran disciplina y responsabilidad académica, beneficios que consisten en: Comedores, Servicios Médicos y Farmacéuticos, Albergues y Asistencia Social, para contribuir a mejorar su calidad de vida y su rendimiento académico.

Misión

Apoyar las actividades académicas mediante la prestación de servicios oportunos y confiables al servicio de los estudiantes de la Universidad Juan Misael Saracho, servicios y beneficios de salud, alimentación, guardería y otros beneficios

Visión

Bienestar Estudiantil se contempla como el instrumento universitario por el cual fluye el apoyo institucional de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho hacia los estudiantes, Ser la unidad efectiva de prestación de apoyo, solidario a los estudiantes, administrados de manera efectiva y eficiente con un enfoque estratégico de soporte a las actividades académicas

Estructura Organizativa

- Jefatura de Bienestar Estudiantil
- Trabajo Social
- Administrador del Comedor
- Encargada de Guardería.
- Auxiliares
- Limpieza y mensajería.

Los programas con los que cuenta son:

1.3. Programa Comedor Universitario

Este es el principal programa que ejecuta la división de Bienestar Estudiantil

Misión

Brindar raciones alimentarias que contribuyan al buen estado nutricional de la población universitaria a fin de preservar la salud, mejorando su calidad de vida y su rendimiento académico.

Objetivo General:

Aportar y mejorar las condiciones alimentarias actuales de los estudiantes con incidencia en la calidad de vida, estudiantes de limitados ingresos económicos durante la etapa universitaria, permitiendo contribuir al rendimiento académico del estudiante de la UAJMS.

Objetivos Específicos:

- La beca comedor apoya a estudiantes de bajos recursos económicos que no pueden hacer frente al costo del servicio de alimentación.
- Brindar asistencia alimentaria para atender las necesidades nutricionales de los estudiantes.
- Los beneficios que los universitarios tienen con la Beca Comedor son los siguientes:
- Facilidad de contar con su alimentación adecuada con valores nutricionales y que le otorgue condiciones necesarias para tener una vida saludable que repercute en sus buenas condiciones físicas para desarrollar sus actividades académicas.
- Mayor disponibilidad de tiempo para sus estudios. (No utiliza tiempo para preparar sus alimentos.
- No realiza gastos en su alimentación y los recursos puede disponerlos en sus estudios.

- A nivel familiar es un apoyo económico, ya que los padres o tutores tienen menores gastos y pueden apoyar a más hijos para que continúen sus estudios.
- Seguridad a los padres, porque los estudiantes están recibiendo una buena alimentación.

El comedor es un servicio que se expresa a través del sistema de becas en sus diferentes categorías A, B y C que en lo fundamental busca mejorar el rendimiento académico del estudiante.

1.4. Programa de Salud

El Seguro Social Universitario Estudiantil, tiene por finalidad preservar la salud integral de todos los estudiantes universitarios de la U.A.J.M.S afiliados, otorgándoles prestaciones con calidez y calidad, acordes a las necesidades de la población afiliada, es una unidad descentralizada que la Institución paga por los servicios prestados.

Misión

“Institución comprometida con el bienestar de la población, brinda salud integral, promueve estilos de vida saludables, otorgando prestaciones con calidad, calidez y oportunidad a los afiliados, respetando sus creencias y formas de vida”.

Visión

Seguro Social Universitario Estudiantil, es un ente gestor de salud autónomo, reconocido. Realiza cotidianamente todos los esfuerzos necesarios para alcanzar el liderazgo en la promoción, prevención a atención en salud. El desarrollo institucional y su consolidación garantizan la sostenibilidad económica, así como la infraestructura y tecnología adecuadas que permiten distinguimos por la calidad y calidez en nuestras prestaciones. Todo esto es posible porque contamos con recursos humanos altamente profesionales, motivados y comprometidos con la población afiliada y la institución”.

1.5. Programa guardería: “Centro Integral Infantil Juan Misael Saracho”

El centro Integral Infantil J.M.S. se constituye en una oportunidad fundamental para que los estudiantes universitarios regularmente inscritos que son madres y/o padres, se dediquen a sus estudios mientras sus niños/as se encuentren bajo el cuidado de especialistas, en un ambiente seguro, con instalaciones y mobiliario adecuado al servicio, higiene, área de estimulación temprana, y alimentación acorde a la edad de cada niño, con un trato cálido, actividades recreativas y educativas.

Objetivo General. -

Implementar el servicio Integral de atención, cuidado, seguridad, educación, salud y estimulación oportuna para los niños/as desde los 9 meses hasta los 5 años hijos/as de estudiantes universitarios de la U.A.J.M.S. para que los mismos puedan continuar con sus estudios universitarios.

Objetivos Específicos. -

- Implementar estrategias de cuidados diarios a los niños que se encuentran en el Centro Integral.
- Brindar un espacio con condiciones adecuadas para la convivencia y el diario vivir de los niños.
- Elaborar y ejecutar planes y programas de orientación educativa y formativa en los niños.
- Promover una alimentación saludable con coparticipación de los padres e Institución.
- Generar planes y programas de estimulación temprana en los niños, para lograr el desarrollo integral de los niños.
- Coadyuvar en la continuidad y conclusión de la formación profesional a los padres de familia.

- El modelo de organización asumido por el centro tiene características a nivel ejecutivo y nivel operativo.
- Nivel Ejecutivo.- Nivel donde se aplican las políticas y se toman las decisiones para el funcionamiento del centro, de acuerdo a los lineamientos definidos en el nivel directivo. Este nivel contempla al responsable del centro infantil, quien establece lineamientos y acciones concretas que deben llevarse a cabo por el nivel operativo, efectuando el seguimiento a su cumplimiento.
- Nivel Operativo.- Nivel donde se ejecutan las operaciones de la Institución. Este nivel contempla los cargos de: profesionales, técnicos, asistentes y servicios, donde se desarrollan acciones concretas que se llevan a cabo para cumplir con las actividades programadas por el Centro Integral Infantil.

2. Objetivos de Diagnóstico

2.1. Objetivo general

Determinar los tipos de Violencia que enfrentan los universitarios beneficiarios de la Beca Comedor de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas Financieras en la relación docente-estudiantil para impulsar acciones tendientes a la prevención y a la denuncia institucional.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar el perfil sociodemográfico de las y los estudiantes beneficiarios de la Beca Comedor de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas Financieras que enfrentan situaciones de violencia en la relación docente -estudiantil
- Describir las manifestaciones de la violencia psicológica de las que son víctimas los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas Financieras por

parte de sus docentes

- Determinar las acciones que se podrían desarrollar de parte de Bienestar Estudiantil para prevenir el ejercicio de cualquier tipo de violencia en contra de las y los estudiantes.

3. Operacionalización de objetivos

OBJETIVOS	CATEGORIAS	VARIABLES	INDICADORES	TECNICAS	INSTRUMENTOS	FUENTES
Identificar el perfil sociodemográfico de las y los estudiantes beneficiarios de la Beca Comedor de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas Financieras que enfrentan situaciones de violencia en la relación docente - estudiantil	perfil sociodemográfico	Edad	De 17 a 19 De 20 a 22 De 23 a 25 Del 26 a más	Entrevistas Semiestructuradas Testimonios	Guía de entrevistas	primaria
		Estado civil	Soltera Casada Concubina Viuda			
		Procedencia	De la ciudad De las provincias Del interior			
		Tipo de familia	Nuclear Monoparental Extensa			
		Ingresos	Propios De su familia			
		Vivienda	Propia Alquilada Anticrético Prestada			
		Egresos	Comida Vivienda Estudios transporte			
		Beneficiarios	Estudiantes de Economía	1 Mujer 5 Varones		
		Contaduría Pública	26 Mujeres 10 Varones			
		Administración	18 Mujeres 7 Varones			
		Enfermería	48 mujeres 6 varones			
		Enfermería Obstetiz	3 Mujeres 1 Varón			

	Beca comedor	Tipo A Tipo B Tipo C	Gratuito 30 Bs Mes 50 Bs. Mes			
	violencia	Definición Frecuencia	De género Intrafamiliar doméstica			
	Relación docente-estudiantil	Autoritaria Horizontal Paternalista	Diaria Semanal Ocasional De mando De presión De respeto De confianza De protección De subordinación			
Describir las manifestaciones de los tipos de violencia de las que son víctimas los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras por parte de sus docentes	Manifestaciones	Directas	Caricias no autorizadas Toqueteos Jalones Insultos	Testimonios Entrevistas en profundidad	Hoja temática Guía de Entrevista	Primaria
		Indirectas o solapadas	Por mensajes Por videos Por llamadas Insultos			
	Tipos de Violencia Tipos de violencia	Psicológica	Discriminaciones Desvalorizaciones Intimidación Golpes	Testimonios Entrevistas en profundidad	Hoja temática Guía de Entrevista	Primaria
		Física	Jalones patadas			
		Sexual	Abuso sexual Violaciones			
		Simbólica	Creencias Mensajes simbólicos Exclusión desigualdad Difamaciones			
		Contra la dignidad y la honra	Calumnias Insultos amenazas			
Determinar las acciones que se podrían desarrollar de parte de Bienestar Estudiantil para prevenir el ejercicio de cualquier tipo de violencia en contra de las y los estudiantes.	Bienestar Estudiantil	Objetivos	De servicio De promoción	Revisión documental	Registro documental	Secundaria
		Proyectos	Educativos Sociales Culturales	Entrevista semiestructurada	Guía de Entrevista	Primaria
	Prevenir	Acciones	De prevención De promoción			
		Beneficiarios	Estudiantes de las Carreras involucradas			

4. Marco Conceptual

Considerando que problema central de la demanda institucional es el ejercicio de la violencia que ejercen los docentes en contra de los y las estudiantes de las Facultades de Ciencias Económicas y Financieras, como también de la facultad de Enfermería fue preciso abordar un análisis deductivo, partiendo de lo general hasta lo particular, razón por la que a continuación se presenta las nociones que permiten su análisis.

4.1. Teoría de Género

La palabra género lleva algún tiempo acomodada en el idioma español con un sentido distinto del que se designa el género gramatical, las clasificaciones dentro de las especies o la mercancía. Actualmente se vincula en el lenguaje común con un tipo de violencia, con unos determinados estudios, con una serie de políticas y se ha hecho prácticamente sinónimo de la palabra “mujer”. Sin embargo, más allá de ese uso cotidiano, existe un bagaje donde el término “género” se acuña y se convierte en una categoría de análisis social y cultural.

La categoría de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres. Es decir, el género permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad. Entonces podríamos decir que las mujeres y los hombres antes de conformar clases sociales o castas; por sus características pertenecen primeramente a la categoría social de género, son sujetos de género.

Siguiendo a Lagarde, posterior al análisis del género es necesaria la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la

vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres.

“La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. La autora explica que esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica”. (Lagarde, 1996)

El análisis de género desde el enfoque feminista es crítico del orden patriarcal y contiene de manera explícita una detración a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género. (Lagarde, 1996)

La perspectiva de género se ha diseminado por el mundo y es uno de los procesos socioculturales más valiosos por su capacidad de movilizar y por sus frutos. Ha llegado a formar parte del bagaje de la cultura feminista que es de manera contundente la gran aportación de las mujeres como género a la cultura. (Lagarde, 1996)

La perspectiva de género feminista contiene también la multiplicidad de propuestas, programas y acciones alternativas a los problemas sociales contemporáneos derivados de las opresiones de género, la disparidad entre los géneros y las inequidades resultantes.

4.2. Identidad de Género

La socialización de género o construcción de la identidad de género es un proceso a través del cual niños, niñas, mujeres y hombres van aprendiendo las normas, valores, características y comportamientos que una determinada sociedad, en un determinado tiempo, ha construido para las mujeres y para los hombres de manera diferenciada.

Cuando la persona ha definido su identidad sexual, cuando siente que pertenece al género femenino o masculino y asume los comportamientos que la sociedad y la cultura han dispuesto para cada género.

Se define al género como una construcción cultural y social (no inherente o propia de su naturaleza) que pauta lo que cada sociedad va a definir como femenino o como masculino, estableciendo patrones de conducta que deberán ser asumidos por hombres y mujeres en cada contexto y momento histórico. (Unitas, 2010)

Estos patrones de conducta o funciones de género emergen directamente vinculados con las características biológicas y anatómicas y con el papel de cada sexo en la reproducción.

Históricamente han sido asumidos como el deber ser, exacerbando las distancias entre los sexos, acrecentando condiciones de inequidad y perpetuando preceptos que dificultan el establecimiento de un sistema de relaciones humanas democráticas que favorezca el crecimiento personal y social de la persona, independientemente de su género. (Unitas, 2010).

Al analizar el proceso de conformación de la identidad femenina se verá que, en su construcción, la procreación es uno de los elementos que sella su condición genérica. Veremos como a través de la historia las funciones de la maternidad y la crianza han limitado la posibilidad de las mujeres para producir bienes económicos, situación que se perpetúa por el hecho de no poder controlar su fecundidad y de no compartir la crianza de los hijos con el

hombre, construyéndose un modelo o patrón de comportamiento en el cual la contribución a la sociedad por parte de la mujer se centra en la reproducción y la del hombre en la producción. (Unitas, 2010)

La dedicación casi exclusiva a esta tarea la hace dependiente y subordinada del hombre que cumple el rol de proveedor económico, debiendo asumir la mujer una actitud complaciente y satisfactoria de las exigencias del hombre del cual depende y quien ostenta el poder. Este patrón de comportamiento trasciende de lo privado (la familia) a lo público, esperándose que la mujer secunde al hombre, que asuma funciones semejantes a su experticia y “naturaleza”, prodigando ternura, cuidados y atención a los demás, ya no sólo al hombre y a los hijos, sino a los dependientes sociales, desempeñándose como enfermera, maestra, monja, siempre al servicio de los demás. (Unitas, 2010)

La mujer se conceptualiza a sí misma como dependiente, seguidora del hombre al que pertenece como lo señala el “de” de su apellido y se dedica a cumplir las funciones asignadas, sintiéndose mal consigo misma y siendo peor vista si rompe con su rol y pretende ser autónoma, independiente, tomar la iniciativa o realizarse como mujer a través de otra función diferente de la maternidad.

La sexualidad satisface dos necesidades, la procreación y el placer, éste último le es negado a la mujer, representando la procreación la única forma de justificar su interés o aproximación a este espacio. La condición de placer se niega no sólo en lo relativo al sexo sino en otras esferas de la vida, traduciéndose esta renuncia en la virtud de la abnegación y el sacrificio, tanpreciadas en nuestra cultura. (Unitas, 2010)

A la luz de esta explicación dinámica se puede comprender por qué a pesar de hacer un análisis racional de los efectos devastadores que representa un embarazo precoz, la tasa sigue en

aumento; por qué los proyectos de vida de las adolescentes se centran en la maternidad, en el matrimonio o en la relación de pareja como alternativa para su subsistencia emocional y económica. Comprendemos por qué las adolescentes establecen relaciones de pareja en las que son mal-tratadas y en las que no contemplan el disfrute del placer como algo digno y legítimo, sino como signo de degradación. (Unitas, 2010)

Una vez dilucidado el proceso de la génesis de las identidades genéricas, es pertinente identificar cómo estos comportamientos personales y sociales, individuales y colectivos, derivados de la condición de género, favorecen la exposición al riesgo y engendran situaciones de desventaja que dificultan el acceso a los recursos que ofrece el contexto para la prevención y atención en el ámbito de la salud, (UNFPA). (Unitas, 2010)

Por su parte, el varón se forma para ser independiente, intrépido, capaz y competitivo. Habrá de demostrar que es un “verdadero hombre”, a través de la conquista y el control sobre las mujeres, y de la capacidad de engendrar hijos, no de ser padre, ya que la reproducción se consagró como un hecho inherente a lo femenino, por lo cual los hombres no la internalizan como propio de ellos o no se sienten tan involucrados o comprometidos.

El patrón de virilidad impuesto a los adolescentes, en el cual está vedada la posibilidad de expresar sus emociones, debiendo negar el miedo, la ansiedad, la ternura, constituye un factor de riesgo que atenta contra su salud mental y se yergue como un elemento que limita su acceso a los servicios de salud y orientación, porque la enfermedad o la necesidad de apoyo pertenecen al esquema de lo femenino. El estereotipo de dominio, poder y fortaleza asignado al hombre contribuye a la invisibilidad de la violencia, ya que la agresión es percibida por él y por su entorno como inherente a la condición masculina. (Unitas, 2010)

4.3. Violencia por razón de Género

En términos generales se entiende por violencia de género cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres.

El concepto de “violencia de género” da nombre a un problema que formaba parte de la vida personal de las personas; era considerado un asunto de familia que no debía trascender de puertas para fuera y por lo tanto en el que no se debía intervenir. Comprender o asimilar la violencia como un asunto personal refuerza a las mujeres a una situación de subordinación respecto del hombre e implica asumir las relaciones de poder históricamente desiguales entre ambos y a través de las cuales se legitima al hombre a mantener su status-quo de la dominación incluso a través de la violencia. (Galicia)

4.4. Tipos de Violencia contra las Mujeres

En el marco de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres que están determinadas por la condición de género y las determinantes sociales y culturales como se explicó anteriormente, la violencia contra el género femenino es estructural y se ha construido una literatura especializada para estudiarla y como resultado de ello, hoy se conoce que la violencia que se ejerce contra las mujeres no es una sino varias y diversas.

La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos, como lo reconoce la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.

El Estado Plurinacional de Bolivia a través de La Ley N°348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia promulgada en la gestión 2013, reconoce 16 tipos de violencia que se pueden ejercer en contra de las mujeres. (Bolivia, 2013)

A continuación, se exponen estos tipos de violencia:

1. Violencia Física. Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio. (Bolivia, 2013)

2. Violencia Femicida. Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo. (Bolivia, 2013)

3. Violencia Psicológica. Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio. (Bolivia, 2013)

4. Violencia Mediática. Es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen. (Bolivia, 2013)

5. Violencia Simbólica y/o Encubierta. Son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres. (Bolivia, 2013)

6. Violencia Contra la Dignidad, la Honra y el Nombre. Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer. (Bolivia, 2013)

7. Violencia Sexual. Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer. (Bolivia, 2013)

8. Violencia Contra los Derechos Reproductivos. Es la acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, puerperio y lactancia; a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijas e hijos; a ejercer su maternidad segura, y a elegir métodos anticonceptivos seguros. (Bolivia, 2013)

9. Violencia en Servicios de Salud. Es toda acción discriminadora, humillante y deshumanizada y que omite, niega o restringe el acceso a la atención eficaz e inmediata y a la información oportuna por parte del personal de salud, poniendo en riesgo la vida y la salud de las mujeres. (Bolivia, 2013)

10. Violencia Patrimonial y Económica. Es toda acción u omisión que al afectar los bienes propios y/o gananciales de la mujer, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o la priva de los medios indispensables para vivir. (Bolivia, 2013)

11. Violencia Laboral. Es toda acción que se produce en cualquier ámbito de trabajo por parte de cualquier persona de superior, igual o inferior jerarquía que discrimina, humilla, amenaza o intimida a las mujeres; que obstaculiza o supedita su acceso al empleo, permanencia o ascenso y que vulnera el ejercicio de sus derechos. (Bolivia, 2013)

12. Violencia en el Sistema Educativo Plurinacional. Es todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior. (Bolivia, 2013)

13. Violencia en el Ejercicio Político y de Liderazgo de la Mujer. Entiéndase lo establecido en el Artículo 7 de la Ley N° 243, Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres. (Bolivia, 2013)

14. Violencia Institucional. Es toda acción u omisión de servidoras o servidores públicos o de personal de instituciones privadas, que implique una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante y deshumanizada que retarde, obstaculice, menoscabe o niegue a las mujeres el acceso y atención al servicio requerido. (Bolivia, 2013)

15. Violencia en la Familia. Es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el cónyuge o ex-cónyuge, conviviente o ex-conviviente, o su familia, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado. (Bolivia, 2013)

16. Violencia Contra los Derechos y la Libertad Sexual. Es toda acción u omisión, que impida o restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sexual libre, segura, afectiva y plena o que vulnere su libertad de elección sexual. (Bolivia, 2013)

3.5. Intervención del profesional de trabajo Social en el ámbito educativo

Como Trabajadores Sociales realizamos una intervención en el ámbito educativo, pero de una manera no convencional buscando viabilizar, **(Estudio P. , 2005-2009)**

“la apropiación del conocimiento, la capacidad de producción de conocimiento, de decisión, de participación y transformación social por parte de los propios sujetos sociales. La educación social se alimenta y alimenta procesos de constitución y ejercicio de poder e

influencia en entornos específicos en función de objetivos sociales determinados por organizaciones y comunidades específicas”. (Plan de Estudios 2005-2009, 56)

Esto permite que lo aprendido sea una construcción entre todos los sujetos involucrados que respondan a una determinada situación o necesidad. El cual pueda generar un cambio significativo.

4.5. Funciones de Trabajo Social

Las funciones definidas para la formación académica y el ejercicio profesional dentro de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés son:

- **Asistencia Social:**

Para lo cual se toma la definición del antiguo y el nuevo plan de estudios de la carrera de Trabajo Social de la UMSA.

Representada socialmente en su concepción relativa a la beneficencia pública y privada esto en el antiguo plan de estudios, “difundiéndose como esencia la “ayuda” a las personas, grupos y comunidades necesitadas, desde la perspectiva “asistencialista”, concepción que ha derivado en la prestación de servicios sociales a personas y grupos sociales afectados por problemas sociales específicos. No obstante, al sesgo asistencialista predominante hasta la actualidad, y a las posiciones discursivas que la niegan, se torna importante redefinir y re conceptualizar la asistencia social, como una de las funciones básicas y permanentes en Trabajo Social. Convirtiéndose en un medio para crear las condiciones necesarias para el acceso, uso de bienes y servicios como parte de derechos sociales elementales”. (Plan de Estudios 2005 – 2009:53)

Mas al contrario en el nuevo plan de estudios la asistencia social incorpora la palabra profesional definiéndola, así como un medio “para crear las condiciones necesarias para el acceso y uso de bienes y servicios como parte de sus derechos sociales. Se ubica como uno de los vehículos

institucionalizados que permite el uso de recursos sociales, no solo para paliar los problemas emergentes con carácter de urgencia, sino que incluye la dimensión de la asistencia social como derecho que restituye la dignidad social,... Por tanto, comprendemos la asistencia social como una función que realiza el Estado y organizaciones sociales sin fines de lucro y que evidentemente buscan contra restar, la exclusión, marginamiento y no acceso a derechos”. (Estudio P. d., 2019)

Convirtiéndose en una función no de ayuda más al contrario que trabajo junto con el Estado para crear y genera situaciones que eviten la exclusión, marginamiento y la vulneración de derechos. Siendo un avance importante para el profesional y así también respondiendo a la realidad actual.

Para lo cual se toma la definición del antiguo y el nuevo plan de estudios de la carrera de Trabajo Social de la UMSA.

Permite el acceso y producción de conocimientos relativos al objeto disciplinario, La investigación es la función que permite el conocer, pero el conocer posible de lo diverso, y el conocer posible de lo trascendente por ello puede tener fines teóricos metodológicos, políticos y prácticos. En todos estos campos el conocimiento se asume como proceso en construcción, para lograr la función básica de la investigación social y del conocimiento que es la explicación científica del problema social. Por tanto, es parte primaria y fundamento de todo el quehacer del Trabajo Social. (Plan de Estudios 2005 – 2009:54)

- **La investigación Social**

Es la función que permite el conocer, pero el conocer posible de lo diverso, y el conocer posible de lo trascendente, por ello puede tener fines teóricos metodológicos, políticos y prácticos. La investigación social como un “requerimiento” de la disciplina social, por tanto, se

hace necesario promover conocimientos para la explicación, interpretación, descripción de la realidad social, así también para su intervención, relacionarse con la complejidad social que define nuestro objeto de intervención y conocimiento. (Plan de Estudios 2019 – 2023:123)

Tal vez el que menos sufrió cambios, dentro del nuevo plan de estudio, centrándose en la producción de conocimiento el cual tiene una metodología y sustentó teórico, pero ya no solo del que hacer de Trabajo Social, sino también del contexto el cual será nuestro espacio de intervención.

- **La Educación Social**

Para definir la función de educación social se toma dos conceptos del plan de estudios 2005-2009 y el plan de estudios 2019-2023, en el que se puede observar que contrastan uno con el otro buscando promover procesos que generen de alguna manera un cambio respondiendo a objetivos y a la necesidad de su entorno.

“Es el proceso de enseñar y aprender en el que participan personas, grupos, familias, comunidades, organizaciones y otros, bajo modalidades activo participativos que, partiendo de sus propias necesidades, expectativas, experiencias y realidades, promueven procesos educativos que tienen incidencia directa en la conciencia y en el comportamiento de las personas con relación a asuntos y fines de interés social y fines colectivos. La educación social se alimenta y alimenta procesos de constitución y ejercicio de poder e influencia en entornos específicos en función de objetivos sociales determinados por organizaciones y comunidades específicas”. (Plan de Estudios 2005 – 2009:55)

“El Trabajo Social desarrolla una educación en el ámbito no formal, por tanto, la educación que se realiza está destinada al tratamiento de problemáticas sociales por vulneración de derechos fundamentales, el propósito es promover la construcción de nuevos conocimientos y

empoderamiento para la exigibilidad de derechos, vigilancia y control social, entre otros. Es el proceso de enseñar y aprender en el que participan personas, grupos, familias, comunidades, organizaciones y otros, bajo modalidades activo-participativas que, partiendo de sus propias necesidades, expectativas, experiencias y realidades, promueven procesos educativos que tienen incidencia directa en la conciencia y en la práctica de las personas con relación a asuntos y fines de interés social y colectivo”. (Plan de Estudios 2019 – 2023:122)

Durante el desarrollo de las actividades del proyecto se aplicó esta función siendo está muy importante ya que causa incidencia directa y en la práctica de la población que fue capacitada.

- **Promoción social.**

Para lo cual se toma la definición del antiguo y el nuevo plan de estudios de la carrera de Trabajo Social de la UMSA.

La promoción social contribuye, “directamente a crear conciencia pública y capacidad de reconocimiento legitimado del problema en tanto público, para que los diferentes actores de la sociedad lo reconozcan como tal y asuman responsabilidad frente al mismo. En tanto proceso y función, la finalidad última es la participación social y popular para encarar el problema social en cuestión como los procesos de desarrollo social”. (Plan de Estudios 2005 – 2009:56)

Dentro del nuevo plan de estudio la función de promoción social es, “el proceso mediante el cual se pretende articular, motivar, activar, movilizar y tensionar las fuerzas sociales existentes en función de intereses y fines sociales específicos de beneficio para un conjunto social determinado, a fin de lograr su participación en procesos sociales concretos. ... contribuye directamente a crear conciencia pública y capacidad de reconocimiento legitimado del problema en tanto público, para que los diferentes actores de la sociedad lo reconozcan como tal y asuman responsabilidad frente al mismo para viabilizar una acción colectiva”. (Estudio P. d., 2019)

5. Marco Legal

En razón de que la problemática de la violencia fue la que abordó el diagnóstico fue preciso abordar la legislación inherente a la misma. Se partirá de la Constitución Política del Estado Plurinacional.

5.1. Constitución Política del Estado

En el Capítulo Segundo Derechos Fundamentalistas, Art. 15. establece que: punto I. “Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual, nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte. Punto II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad. Punto III. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.

Del Capítulo II Principios, valores y fines del Estado hace mención en el Art. 9 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, donde establece la conformación de una sociedad con Justicia social sin exclusiones, planteando a la universidad desarrollar su rol social aportando con conocimiento científico que constituyan soluciones a esos problemas.

La Constitución Política del Estado norma en el Capítulo VI Educación Interculturalidad y Derechos Culturales en su Art. 77, punto II que el Estado y la sociedad tendrá tuición plena sobre el sistema educativo, y en el Art. 80 Punto I, establece que la educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. que la educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectuales que vincule la teoría con la

práctica productiva; a la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para el vivir bien. (Bolivia, Constitución Política del Estado , 2009)

En el Punto II regula que la educación contribuirá al fortalecimiento de la unidad e identidad de todas y todos como parte del Estado Plurinacional, así como a la identidad y desarrollo cultural de los miembros de cada nación o pueblo indígena originar.

5.2. Ley 348: Ley para vivir libre de Violencia

En el Art. 1. (Marco Constitucional). que garantizan a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia física, sexual y/o psicológica tanto en la familia como en la sociedad. Mencionando en el Art 3. (PRIORIDAD NACIONAL). Punto I. Que el Estado Plurinacional de Bolivia asume como prioridad la erradicación de la violencia hacia las mujeres, por ser una de las formas más extremas de discriminación en razón de género. (Bolivia, 2013)

En el Art 5. (Ámbito de Aplicación), punto IV Las disposiciones de la presente Ley serán aplicables a toda persona que, por su situación de vulnerabilidad, sufra cualquiera de las formas de violencia que esta Ley sanciona, independientemente de su género.

El Art 6. (Definiciones). Para efectos de la aplicación e interpretación de la presente Ley, se adoptan las siguientes definiciones:

Punto 1. Violencia; Constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el sólo hecho de ser mujer.

Punto 2. Situación de Violencia; Donde refiere que es el conjunto de circunstancias y condiciones de agresión en las que se encuentra una mujer, en un momento determinado de su vida.

Punto 3. Lenguaje no Sexista. Entendido como el uso de palabras y mensajes escritos, visuales.

Punto 4. Presupuestos Sensibles a Género. Son aquellos que se orientan con carácter prioritario a la asignación y redistribución de recursos hacia las políticas públicas y toman en cuenta las diferentes necesidades e intereses de mujeres y hombres, para la reducción de brechas, la inclusión social y económica de las mujeres, en especial las que se encuentran en situación de violencia y las que son más discriminadas por razón de procedencia, origen, nación, pueblo, posición social, orientación sexual, condición económica, discapacidad, estado civil, embarazo, idioma y posición política.

Art. 7. (Tipos de Violencia contra las Mujeres). En el marco de las formas de violencia física, psicológica, sexual y económica, de forma enunciativa, no limitativa, se consideran formas de violencia: punto 3. Violencia Psicológica. Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio. Punto 6. Violencia Contra la Dignidad, la Honra y el Nombre. Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer. En el punto 12. Violencia en el Sistema Educativo Plurinacional. Es todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior.

El Art 19. (Medidas en el Ámbito Educativo). Punto I. El Ministerio de Educación tiene la obligación y responsabilidad de adoptar las siguientes medidas:

Punto 1. Incorporar estrategias y programas de prevención e intervención integral contra la violencia hacia las mujeres en las políticas públicas de educación.

Punto 2. Incorporar el enfoque de género, los principios y valores establecidos en esta Ley, el respeto pleno a los derechos humanos y la formación en resolución pacífica de conflictos en la currícula educativa en todos los niveles, incluidas las escuelas superiores de formación docente y universidades, para contribuir a una cultura de respeto en el ámbito familiar, comunitario, escolar, laboral y social, como una práctica diaria.

Punto 3. Crear en las unidades educativas un centro de atención psicológica especialidad obligatoria en violencia, en convenio con universidades públicas o privadas para la atención psicológica de las y los estudiantes que viven en familias en situación de violencia.

5.3. Ley contra la discriminación

La Ley contra la discriminación, en el Art. 1. (OBJETO Y OBJETIVOS). Punto II. La presente Ley tiene por objetivos eliminar conductas de racismo y toda forma de discriminación y consolidar políticas públicas de protección y prevención de delitos de racismo y toda forma de discriminación. (Bolivia, Ley N° 223 Ley General para Personas con Discapacidad , 2012)

En el Art. 2. (Principios Generales). La presente Ley se rige bajo los principios de: Inciso b) Igualdad. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho. El Estado promoverá las condiciones necesarias para lograr la igualdad real y efectiva adoptando medidas y políticas de acción afirmativa y/o diferenciada que valoren la diversidad, con el objetivo de lograr equidad y justicia social, garantizando condiciones equitativas específicas para el goce y ejercicio de los derechos, libertades y garantías reconocidas en la Constitución Política del Estado, leyes nacionales y normativa internacional de Derechos Humanos. En el Inciso d) Protección. Todos los seres humanos tienen derecho a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación, de manera efectiva y oportuna en sede administrativa y/o jurisdiccional, que implique una reparación o satisfacción justa y adecuada por cualquier daño

sufrido como consecuencia del acto racista y/o discriminatorio. (Bolivia, Ley N° 223 Ley General para Personas con Discapacidad , 2012)

El Art. 3. (Alcances y Ámbito de Aplicación). La Ley se aplicará en todo el territorio nacional y en los lugares sometidos a su jurisdicción. Inciso c) Ministerio Público, Procuraduría General del Estado, Defensoría del Pueblo, Universidades, Policía Boliviana, Fuerzas Armadas y toda entidad de la estructura estatal. En el Art. 5. (Definiciones). Para efectos de aplicación e interpretación de la presente Ley, se adoptan las siguientes definiciones: Inciso a) Discriminación. Se define como “discriminación” a toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de géneros, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica, social o de salud, profesión, ocupación u oficio, grado de instrucción, capacidades diferentes y/o discapacidad física, intelectual o sensorial, estado de embarazo, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por la Constitución Política del Estado y el derecho internacional. No se considerará discriminación a las medidas de acción afirmativa. (Bolivia, Ley N° 223 Ley General para Personas con Discapacidad , 2012)

En el inciso b) Discriminación Racial. Se entiende por “discriminación racial” a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza o por el color, ascendencia u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar, directa o indirectamente el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución Política del Estado

y las normas internacionales de Derechos Humanos, en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y/o privada. El inciso c) Racismo. Se considera “racismo” a toda teoría tendente a la valoración de unas diferencias biológicas y/o culturales, reales o imaginarias en provecho de un grupo y en perjuicio del otro, con el fin de justificar una agresión y un sistema de dominación que presume la superioridad de un grupo sobre otro.

En el Capítulo II, Artículo 6. es deber del Estado Plurinacional de Bolivia definir y adoptar una política pública de prevención y lucha contra el racismo y toda forma de discriminación, con perspectiva de género y generacional, de aplicación en todos los niveles territoriales nacionales, departamentales y municipales, que contengan las siguientes acciones: punto I. En el ámbito educativo: inciso a) Promover el diseño e implementación de políticas institucionales de prevención y lucha contra el racismo y la discriminación en las Universidades, Institutos Normales Superiores Nacionales públicos y privados, Sistema Educativo Nacional.

5.4. Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana

En el Art. 5. Principios básicos de la Universidad Boliviana: inciso i) La inviolabilidad de los recintos y predios universitarios y la independencia ideológica de docentes y estudiantes. Y el inciso, n) La integridad ética que se manifiesta a través del desenvolvimiento de sus Autoridades en conformidad con los principios morales al servicio del bien común. Y el Art. 6.- La Universidad Pública Boliviana en la realización de su política educativa es plurinacional, científica, democrática, popular y anti – imperialista y transparente, en un proceso dialéctico de vinculación y mutua influencia entre la Universidad y la sociedad. Democrática, porque sustenta la eliminación de las barreras discriminatorias impuestas por el sistema económico social vigente, garantizando la libre participación de todos los sectores de nuestra población, así como

de todas las ideologías, respetando la pluriculturalidad propia de cada región, en la medida en que estas no atenten contra el principio de la Autonomía Universitaria y el Co - Gobierno Paritario Docente - Estudiantil.

El Art. 7.- Ningún gobierno universitario impuesto por la violencia, la amenaza y la coacción externa o interna, o que altere o desconozca el régimen autónomo institucional y democrático de la Universidad, será reconocido por la Universidad Pública Boliviana.

En su Art. 151.- Todos los miembros de la comunidad universitaria, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio quedan comprometidos al respeto y cumplimiento de las normas del presente Estatuto y son responsables, individual y colectivamente, de los actos que pudieran cometer y atenten contra la Autonomía y los principios que rigen la vida de la Universidad Pública Boliviana, debiendo en su caso, ser sometidos a proceso universitario. A tal efecto, las Universidades del sistema conformarán tribunales con jurisdicción y competencia para conocer y resolver procesos administrativos y disciplinarios contra autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos que formen parte de la comunidad universitaria. (Boliviana, 2023)

5.5. Estatuto Orgánico de la Universidad Juan Misael Saracho

En el Art. 136°. El HCF: en el punto 27. Resolver reclamos de docentes y estudiantes en el marco de sus atribuciones. El Art. 139°. Funciones y atribuciones del Decano: 9. Asegurar el respeto y el cumplimiento permanente de la normatividad institucional, así como de las obligaciones académicas de todos los miembros de la Facultad, aplicando, en su caso, el régimen disciplinario correspondiente. Capítulo IV. Art. 282°. El estudiante universitario tiene derecho a: 3. Ser respetado como persona, sin discriminación alguna: social, de raza, edad, género, idioma, religión, economía, cultural, ideología o filiación política, ni discapacidad física. (Saracho, 2023)

6. Proceso metodológico

La construcción del diagnóstico conlleva el cumplimiento de un proceso metodológico que abarcó diferentes momentos metodológicos que a continuación se detallan:

6.1. Primer Momento Metodológico: Revisión Documental y Bibliográfica

Este momento permitió a la suscrita en primera instancia revisar la documentación existente en relación a la problemática abordada, al igual que la bibliografía pertinente.

Objetivo.-

Recuperar información secundaria referente al ejercicio de la Violencia para formular los instrumentos que posibiliten obtener los datos necesarios para la construcción del Diagnóstico.

Actividades

- Se ordenaron y priorizaron los documentos inherentes a la División de Bienestar Estudiantil que permitan conocer sus antecedentes, sus objetivos, su estructura, sus Programas, los servicios que presta.
- Se revisaron libros referidos a la teoría de género, a la violencia por razón de género Se seleccionó las categorías teóricas para construir el marco conceptual mismas que sirvieron para el análisis de la información obtenida para la construcción del diagnóstico.

Técnicas

- Análisis de contenido

Instrumentos

Matriz de revisión documental y bibliográfica

6.2. Segundo Momento Metodológico: Selección de Técnicas y Elaboración de Instrumentos

Esta fase estuvo referida a construir los instrumentos que posibilitaron la obtención de información requerida para la construcción del diagnóstico.

Objetivo

Establecer los medios necesarios para la obtención de información referida a la problemática del ejercicio de la violencia para procesarla en el marco de los componentes del Diagnóstico.

Actividades

- Revisión bibliográfica referida a técnicas e instrumentos propios de la recolección de información primaria y secundaria
- Selección de técnicas adecuadas como la entrevista en profundidad y los testimonios que fueron aplicadas a las y los estudiantes de las facultades de Ciencias Económicas y financieras y de Enfermería que enfrentaron el ejercicio de violencia por parte de sus docentes.

Técnicas

Análisis de contenido

Instrumentos

- Matriz de revisión bibliográfica
- Resúmenes bibliográficos

Resultados

- Revisión de libros referidos a técnicas de recolección de datos: Métodos y Técnicas de Investigación Social de Ezequiel Ander Egg, Guía Metodológica para la elaboración de Proyectos de Investigación de Rossana Barragán,, Diagnóstico Social y La Investigación Cualitativa: Aplicación Metodológica de Marcelo Quiroz
- Elaboración de Matrices de revisión bibliográfica
- Elaboración fichas de resúmenes bibliográficas

6.3. Tercera fase: Levantamiento de información diagnóstica.

Esta fase constituye una de las más importantes del proceso de construcción del diagnóstico, porque fue la que permitió obtener datos inherentes a la problemática abordada.

Objetivo

Recuperar información sobre el ejercicio de violencia que enfrentan las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y de Ciencias Económicas para la construcción del Diagnóstico.

Actividades Desarrolladas

- Revisión documental, de los documentos propios de la institución (Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, División de Bienestar Estudiantil.
- Observación de la infraestructura de la División de Bienestar Estudiantil
- Desarrollo de entrevistas en profundidad a los personajes claves seleccionados
- para el estudio: A los Decanos de las facultades de Enfermería y de Ciencias Económicas y Financieras
- Desarrollo de las entrevistas en profundidad a las y los estudiantes beneficiarios de la beca comedor perteneciente a las facultades de Enfermería y de Ciencias Económicas y Financieras.

Resultados Obtenidos

- Fuentes secundarias revisadas: Programación Operativa Anual de la División de Bienestar Estudiantil 2023, Antecedentes, estructura organizativa, Programas, etc.
- Instalaciones de la División de Bienestar Estudiantil observadas
- Entrevistas a personajes claves: Decanos de las facultades de Enfermería y de Ciencias Económicas y Financieras desarrolladas.
- Fotografías tomadas a la División de Bienestar Estudiantil tomadas

- Entrevistas a profundidad a 20 estudiantes de las Facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras

Recuperación de Testimonios de vida de algunos o algunas estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras.

6.4. Cuarta fase: Procesamiento de la información obtenida

Al haber obtenido bastante información tanto de tipo cuantitativo como de carácter cualitativo, esta fase fue la que posibilitó su ordenamiento y clasificación.

Objetivo

Organizar la información obtenida, clasificando los datos de acuerdo a su importancia para la construcción del diagnóstico

Actividades Desarrolladas

- Ordenamiento de la información obtenida
- Tabulación de los datos recolectados
- Clasificación de la información según los indicadores establecidos y el tipo de información
- Elaboración de cuadros referidos al perfil sociodemográfico de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras
- Elaboración de gráficos en relación al perfil sociodemográfico de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras
- Recuperación de testimonios de las entrevistas en profundidad que fueron desarrolladas con las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras

Resultados Obtenidos

- Datos cuantitativos referidos al perfil sociodemográfico de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras
- Cuadros y gráficos elaborados referidos a la información del perfil sociodemográfico de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras
- Entrevistas en profundidad clasificadas
- Fragmentos de las entrevistas en profundidad seleccionadas

6.5. Quinta Fase: Identificación de Problemas

Esta fase es la que permitió conocer los problemas de violencia que enfrentaban las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras.

Objetivo:

- Identificar los problemas referidos al ejercicio de la Violencia en contra de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras

Actividades Desarrolladas

- Selección de respuestas obtenidas en el procesamiento de datos
- Conocimiento de las necesidades manifiestas por parte de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras entrevistadas.
- Identificación de problemas del ejercicio de la violencia en contra de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras

Resultados Obtenidos

Se identificaron los siguientes problemas:

- Discriminación de los y las estudiantes de las facultades de Ciencias Económicas y Financieras y Enfermería por parte de los docentes

- Ausencia de conocimientos sobre acoso sexual de parte de los y las estudiantes de las facultades de Enfermería y de Ciencias Económicas y Financieras
- Influencia de factores culturales en la naturalización de las manifestaciones de la Violencia Psicológica
- Manifestación de expresiones de violencia simbólica de parte de los docentes en contra de las y los estudiantes.
- Actitudes de temor y miedo manifestadas por las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras frente a los docentes.

6.6. Sexta Fase: Priorización del Problema

Una vez identificados los problemas producto del procesamiento de la información obtenida durante la fase de recolección de datos, se procedió a la priorización de los problemas identificados en base a criterios establecidos.

Objetivo

Establecer con claridad y precisión el problema que aquejan los estudiantes de las Facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras, para delinear acciones tendientes a la superación del mismo.

Actividades

- Seleccionar criterios de priorización
- Elaboración de la matriz de priorización de problemas
- Asignación de valores a cada uno de los problemas identificados
- Selección del problema con mayor puntaje asignado.

Resultados

Listado de problemas identificados

- Establecimiento de criterios de priorización
- Matriz de priorización establecida con 7 problemas identificados
- Asignación de valores a cada uno de los problemas identificados
- Problema priorizado en base al mayor puntaje acumulado

6.7. Elaboración del Diagnóstico de la situación de Violencia que enfrentan las y los estudiantes de las facultades de ciencias económicas y Financieras y Enfermería

Objetivo

Explicar la problemática de Violencia que enfrentan las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras para comprender la magnitud del problema identificado en la perspectiva de poder definir líneas de intervención dirigidas a superar la situación.

Actividades Desarrolladas

- Descripción de las características generales del contexto de la problemática
- Explicación de las causas y consecuencias que genera el problema identificado y priorizado
- Selección de alternativas de solución para enfrentar el problema priorizado

Resultados Obtenidos

- Diagnóstico de la situación de Violencia Psicológica que enfrentan las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras
- Establecimiento de las líneas de acción a seguir para coadyuvar en la superación del problema

7. Componentes Metodológicos de la Investigación Diagnóstica

El desarrollo de la investigación diagnóstica requirió de algunos componentes como ser las

unidades de trabajo, las técnicas y los instrumentos metodológicos que fueron aplicados para la construcción del diagnóstico

7.1. Unidades de Trabajo

Para la construcción del diagnóstico social sobre la situación de Violencia Psicológica que enfrentan las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas se seleccionaron 3 tipos de unidades de trabajo, que a continuación se detallan:

- Unidad de Trabajo Poblacional
- Unidad de Trabajo Geográfica
- Unida de Trabajo Temporal

La Unidad de Trabajo Poblacional, estuvo constituida por las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas

La Unida de Trabajo Geográfico, la constituyo el municipio de Tarija.

La Unidad de Trabajo Temporal, estuvo representado por el periodo que abarcó el estudio diagnóstico, representado por el periodo septiembre 2022 a Abril del 2023

7.2. Técnicas

Durante el trabajo de construcción del Diagnóstico se aplicaron las siguientes técnicas:

- Análisis de contenido
- Entrevista semi estructurada
- Entrevista en profundidad
- Visita Domiciliaria

7.3. Instrumentos

- Matriz de revisión documental y bibliográfica
- Guía de entrevista semiestructurada

- Guía de entrevista en profundidad
- Guía de Visita Domiciliaria

8. Resultados del Diagnóstico

El diagnóstico referido a la situación del ejercicio de violencia psicológica fue organizado en los siguientes acápite:

- Perfil sociodemográfico de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras
- Manifestaciones de la violencia psicológica de las que son víctimas los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas Financieras por parte de sus docentes
- Acciones a ser desarrolladas de parte de Bienestar Estudiantil para prevenir el ejercicio de cualquier tipo de violencia en contra de las y los estudiantes. de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras.

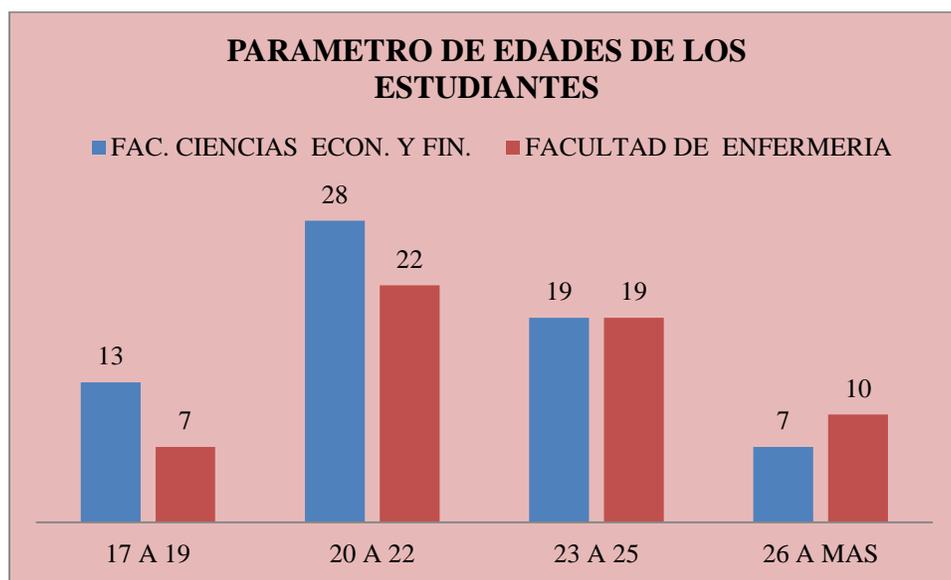
8.1. Perfil sociodemográfico de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras

Cuadro 1. Distribución de la población entrevistada por edad

PARAMETRO DE EDADES	FAC. CIENCIAS ECON. Y FIN.	FACULTAD DE ENFERMERIA	TOTAL
17 A 19	13	7	20
20 A 22	28	22	50
23 A 25	19	19	38
26 A MAS	7	10	17
TOTAL	67	58	125

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022.

Gráficos 1. Distribución de la población entrevistada por edad



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022.

De los 125 estudiantes entrevistados de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho que son beneficiarios a la beca comedor; se consideraron parámetros por edades, en la cual se puede identificar, que la mayoría de la población entrevistada está entre las edades de 20 a 22 años de edad teniendo un 16%, teniendo un 40% estudiantes entrevistados comprendidos entre las edades de 23 a 25 años, edades que comprenden el margen en que la población joven se encuentra inmersa en una carrera profesional en las universidades, todo esto para superación personal, además en estos rangos de edades se cuenta la población, con el apoyo económico familiar, para poder conseguir una profesión adquiriendo nuevos conocimientos y habilidades, explotando el potencial de juventud.

Estado Civil de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras

Cuadro 2. Distribución de la población entrevistada por estado civil

ESTADO CIVIL	FAC. CIENCIAS ECON. Y FIN.	FACULTAD DE ENFERMERIA	TOTAL
SOLTERO	66	55	121
CASADO	0	2	2
CONCUBINO	1	1	2
VIUDO	0	0	0
TOTAL	67	58	125

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022.

Graficos 2. Distribución de la población entrevistada por estado civil



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022.

De los 125 estudiantes entrevistados de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, quienes son beneficiarios a la beca comedor, el 97% son una población estudiantil de estado civil solteros, población joven con deseos de superación con ideales y referentes importantes sobre el matrimonio, que este debe durar para toda la vida, aunque algunos de ellos no descartan la posibilidad de la separación, la mayoría quiere tener hijos, pero que con su formación profesional

primero ellos están buscando su estabilidad, sin embargo en algunos casos este anhelo es truncado, a raíz de la violencia de la cual son víctimas, por parte de algunos docentes y en muchos casos ellos realizan abandonos de materias o en alguna situación inclusive hasta pensar en dejar la universidad.

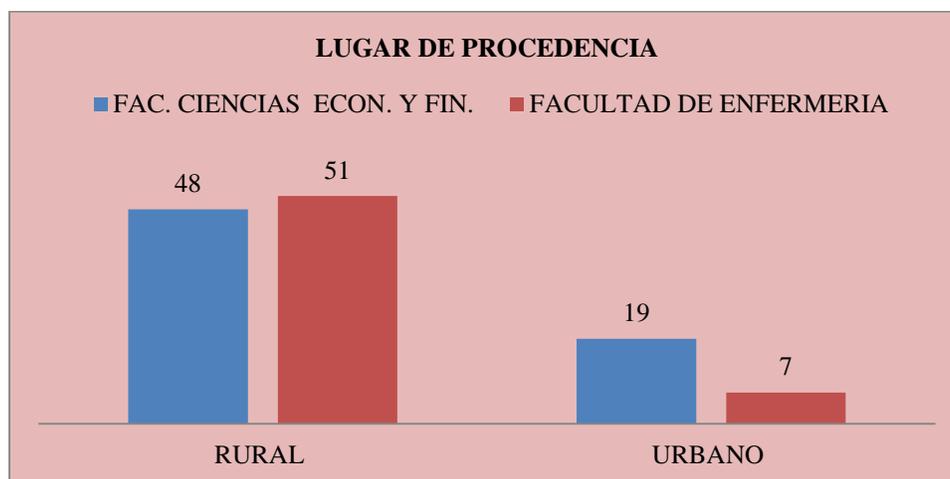
Procedencia de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras

Cuadro 3. Distribución de la población entrevistada por lugar de procedencia

PROCEDENCIA	FAC. CIENCIAS ECON. Y FIN	FACULTAD DE ENFERMERIA	TOTAL
RURAL	48	51	99
URBANO	19	7	26
TOTAL	67	58	125

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022.

Graficos 3. Distribución de la población entrevistada por lugar de procedencia



Fuente: Elaboración propia de en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022

En relación a la procedencia de los estudiantes universitarios de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, el 79 % son jóvenes que provienen del área rural, que ellos para poder superarse personalmente y llegar poder alcanzar tener una profesión es que se vienen a la ciudad con la visión de continuar sus estudios superiores en la universidad, esto después de haber logrado su

bachillerato en las comunidades de donde cada uno de ellos proviene o caso contrario de Unidades Educativas cercanas a la comunidad de donde provienen.

Muchos de los estudiantes manifestaron que un aspecto por el cual ellos son víctimas de violencia o se sienten discriminados es porque son provenientes del área rural, consideran que este es un factor por el cual el docente en muchas ocasiones los haga a un lado en algunas actividades que tanto el docente como el estudiante deben de ser participar. O en otros casos también porque son de sexo contrario al docente, es decir si el docente es de sexo masculino él tiene mejor relación, de coordinación en las actividades académicas con las jóvenes de sexo femenino.

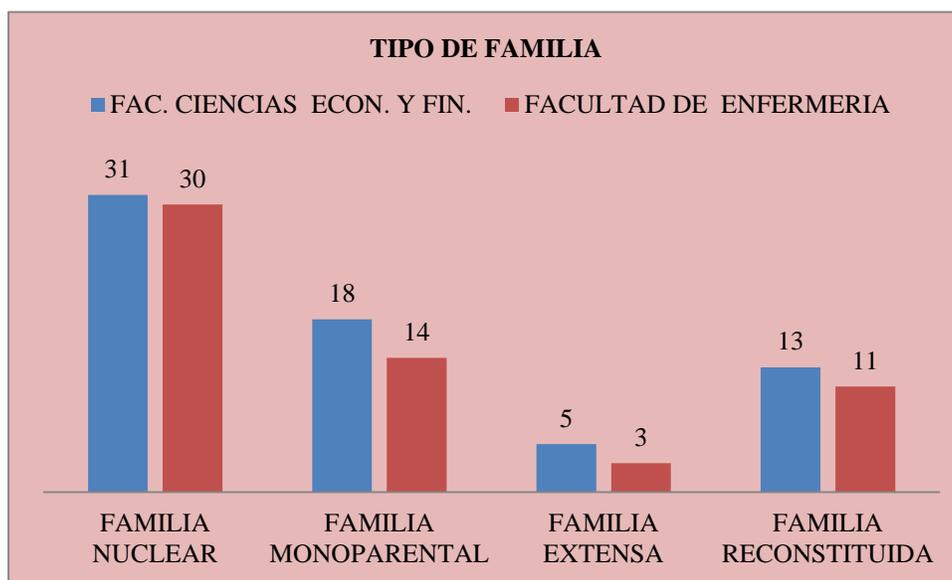
Tipo de familia de la que proceden los y las estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras.

Cuadro 4. Distribución de la población entrevistada por tipo de familia

TIPO DE FAMILIA	FAC. CIENCIAS ECON. Y FIN.	FACULTAD DE ENFERMERIA	TOTAL
FAMILIA NUCLEAR	31	30	61
FAMILIA MONOPARENTAL	18	14	32
FAMILIA EXTENSA	5	3	8
FAMILIA RECONSTITUIDA	13	11	24
TOTAL	67	58	125

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022

Graficos 4. Distribución de la población entrevistada por tipo de familia



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022

En relación al tipo de familia que los estudiantes entrevistados de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, tiene en mayor prevalencia es la familia nuclear, teniendo un 49 % de familias que en su mayoría tienen como procedencia el área rural,

Familias comprendidas por ambos progenitores, donde en su mayoría la progenitora realiza labores de casa y el padre se desenvuelve en trabajos de la agricultura.

El 26.% corresponde a familias monoparentales, donde solo un progenitor es quien se responsabiliza en cubrir las necesidades de la familia, ya sea este por haber sufrido una separación o que la familia sufrió la pérdida en vida de uno de ellos,

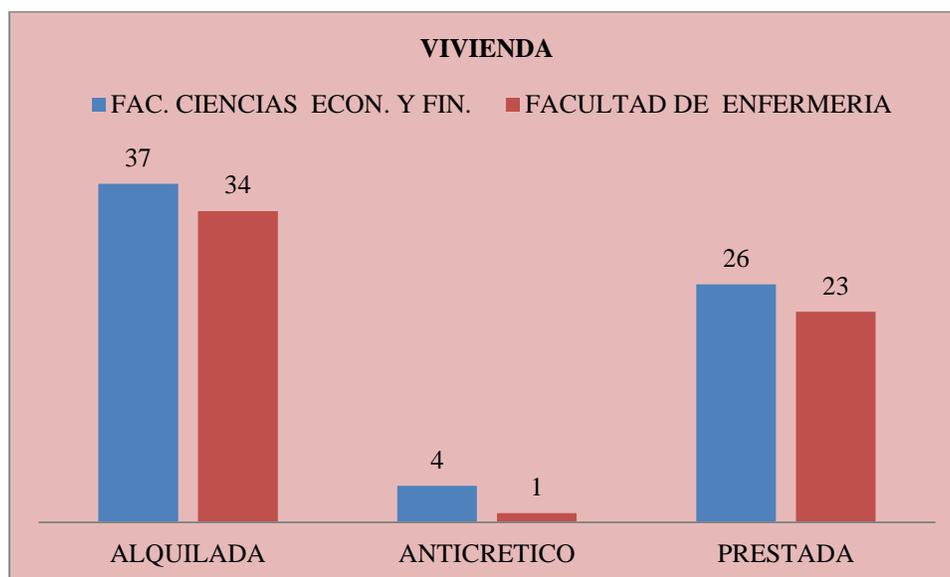
Vivienda de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras.

Cuadro 5. Distribución de la población entrevistada por tipo de vivienda

VIVIENDA	FAC. CIENCIAS ECON. Y FIN.	FACULTAD DE ENFERMERIA	TOTAL
ALQUILADA	37	34	71
ANTICRETICO	4	1	5
PRESTADA	26	23	49
TOTAL	67	58	125

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022

Graficos 5. Distribución de la población entrevistada por tipo de vivienda



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022

En torno a la vivienda de los estudiantes de la universidad Juan Misael Saracho que son beneficiarios a la beca comedor, estos en su mayoría viven en alquiler, siendo un 57% de estudiantes provenientes de áreas rurales, que se vienen a la ciudad para continuar sus estudios universitarios. Muchos de ellos manifiestan que la situación de vivienda es un gasto álgido para la familia, considerando que el pago de alquileres que los progenitores deben de pagar es un sacrificio que los mismos realizan mes a mes, esta situación como otras hacen a que los

estudiantes pese a que en ocasiones ellos se sientan discriminados, por sus docentes, esta situación hace que ellos valoren el sacrificio de sus padres frente a los diversos gastos económicos que sus estudios requieren, y no tomar decisiones en torno a abandonos o deserción de algunas materias y continúan estudiando callando la situación de violencia vivida.

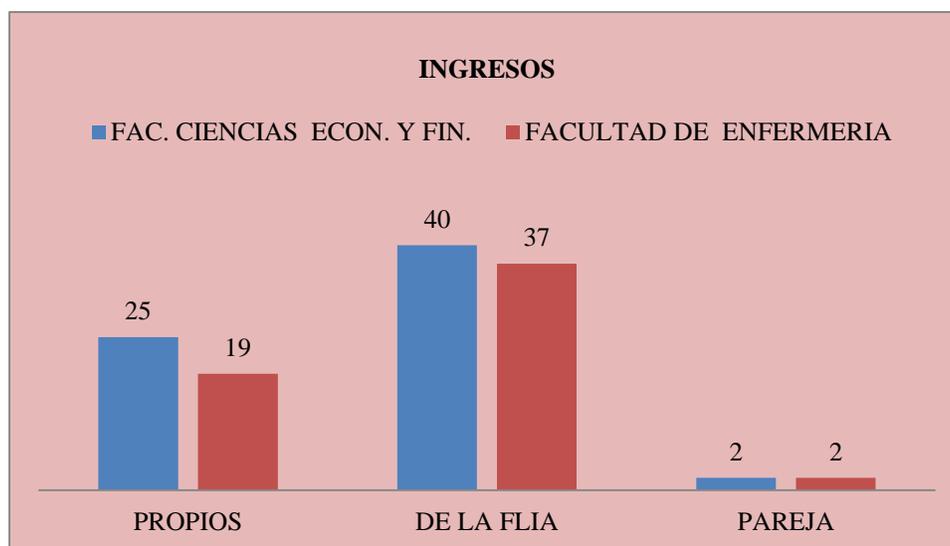
Ingresos de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras.

Cuadro 6. Distribución de la población entrevistada por ingresos

INGRESOS	FAC. CIENCIAS ECON. Y FIN.	FACULTAD DE ENFERMERIA	TOTAL
PROPIOS	25	19	44
DE LA FLIA	40	37	77
PAREJA	2	2	4
TOTAL	67	58	125

Fuente: Elaboración propia de en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022

Gráficos 6. Distribución de la población entrevistada por ingresos



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022

De los 125 estudiantes entrevistados de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, ellos realizan trabajos eventuales y generan sus propios recursos económicos, esto con el afán de poder coadyuvar en los gastos que comprenden continuar con una carrera profesional, es así que buscan trabajos de fines de semana o horarios libres en actividades de; niñeras, ayudantes de cocina, albañiles, agricultores, entre otros. Siendo un 35% de la población que genera sus propios ingresos.

Al encontrarse los estudiantes en muchos de los casos en situación económica, precaria ellos no cuentan con un buen material de estudio que pueda coadyuvar en un adecuado y cómodo desenvolvimiento de sus deberes académicos, es decir contar con internet en sus casa, contar con una laptop o computadora, entre otros. Situación que hizo a que muchos de ellos sufran, violencia a causa de esta situación. Otro aspecto importante también es la forma de vestir de los estudiantes que según refieren, muchos de ellos es una situación para que los docentes los discriminen.

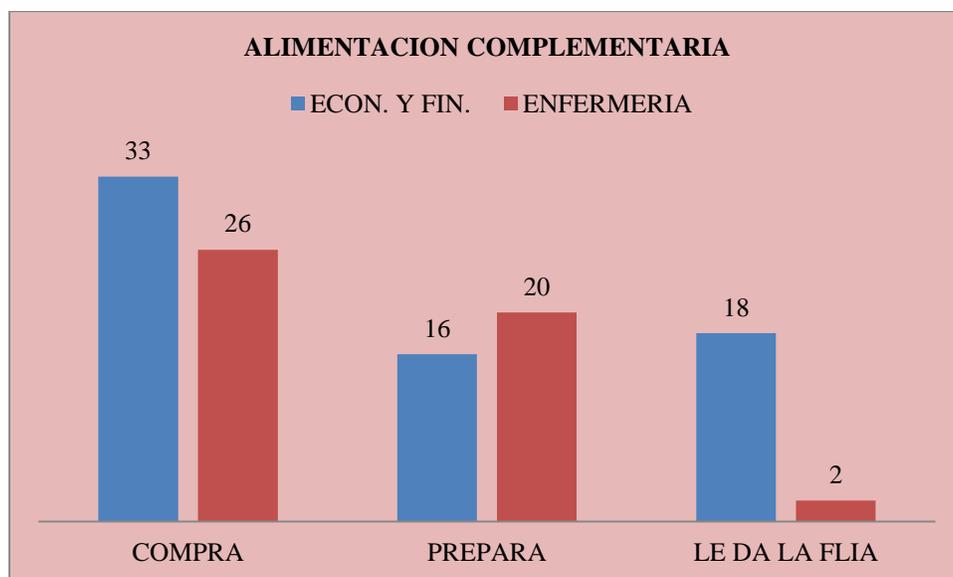
Egresos de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras

Cuadro 7. Distribución de la población entrevistada por formas de alimentación complementaria

ALIMENTACION COMPLEMENTARIA	FAC. CIENCIAS ECON. Y FIN.	FACULTAD DE ENFERMERIA	TOTAL
COMPRA	33	26	59
PREPARA	16	20	36
LE DA LA FLIA	18	2	30
TOTAL	67	58	125

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022

Graficos 7. Distribución de la población entrevistada por formas de alimentación



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022

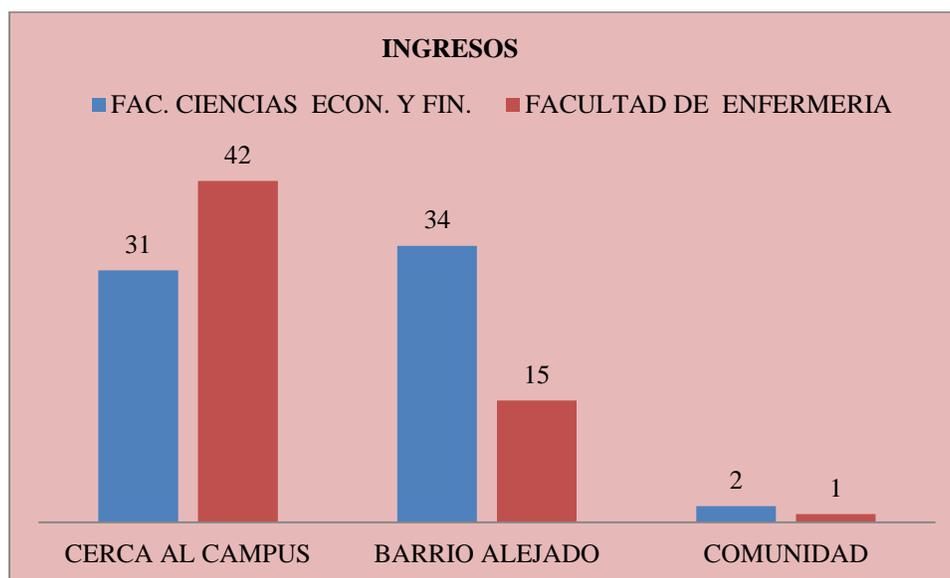
Muchos de los estudiantes entrevistados manifiestan que ellos adquieren su alimentación comprando, ya que en su mayoría no cuentan con los muebles, materiales y utensilios que conllevan tener para poder prepararse su comida. Pero que la compra de estos alimentos los realizan cuando ellos aún no se benefician con la beca, llegando a ser un 47% de la población entrevistada. El 29% de los estudiantes se prepara sus alimentos.

Cuadro 8. Distribución de la población entrevistada por lugar de vivienda

INGRESOS	FAC. CIENCIAS ECON. Y FIN.	FACULTAD DE ENFERMERIA	TOTAL
CERCA AL CAMPUS	31	42	73
BARRIO ALEJADO	34	15	49
COMUNIDAD	2	1	3
TOTAL	67	58	125

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022

Gráficos 8. Distribución de la población entrevistada por lugar de vivienda



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras gestión 2022

El 58% de los estudiantes tiene la vivienda cerca al campus y muchos de ellos viven en alquiler, el 39% de los estudiantes entrevistados tienen la vivienda en un barrio alejado lo que implica que este porcentaje de estudiantes tiene gastos de transporte. Al igual que el 2% de estudiantes que viven en comunidades cercanas a la ciudad, este grupo de estudiantes en mínimo porcentaje, pero con mayor gasto económico familiar, en relación a los que viven en la ciudad.

8.2. Manifestaciones de la violencia psicológica de las que son víctimas los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas Y Financieras por parte de sus docentes

Manifestación de expresiones de violencia simbólica de parte de los docentes en contra de las y los estudiantes.

Considerando que la violencia simbólica es aquella que no utiliza la fuerza física, sino que se basa en la imposición y reproducción del poder y la autoridad, ha sido tan normalizada al estar presente de manera cultural, que es común que quien es víctima de ésta, lo pase por

desapercibido. Es importante comprender que este tipo de violencia se refuerza a través de tradiciones y prácticas cotidianas que reproducen relaciones basadas en el dominio y la sumisión, imponiendo jerarquías, que según los testimonios vertidos por las y los estudiantes entrevistados se desarrolla en la relación docente- estudiantil. Las siguientes aseveraciones vertidas durante las entrevistas sostenidas dieron cuenta que:

“Cuando ingresé a la universidad vine con la idea de que nuestros docentes son los que toman decisiones, y nosotros solo debemos obedecer a los mandatos que nos dan, por eso es que pensé que era normal que ellos nos levanten la voz, y nos insulten por cualquier motivo” (Luís, nombre convencional)

“mi docente cuando no respondo a las preguntas que me hace me dice que soy una bruta que no entiendo que la gente como yo que viene de provincia debería quedarse en su pueblo porque nunca podrá avanzar, eso es cierto yo creía quera así por que los colegios no llevan lo que la universidad nos exige” (Fátima, nombre convencional)

“Siempre escuché en la casa que las mujeres deben obedecer, porque los hombres tienen la razón, por eso es que en la uni yo acepto lo que dicen mis dicen los docentes, por ejemplo nos llaman la atención de manera firme enérgica y con voz alta, como mi papá, falta que nos den uno, así uno aprende con mano dura” (Noelia, nombre convencional)

De los testimonios vertidos se puede inferir que las y los estudiantes son víctimas de una violencia simbólica, en tanto existe creencias que fueron transmitidas culturalmente respecto a las prácticas de dominación y sumisión que deben tener las personas ante aquellas que tiene autoridad y poder, tal el caso de los docentes quienes ejercen poder a través de las calificaciones

e imponen su autoridad a partir de su condición de profesor, docente o catedrático, dueño del aula.

Manifestaciones de temor y miedo expresadas por las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras frente a los docentes.

Este tipo de ejercicio de violencia psicológica constituye el común denominador de la crianza que se desarrolla en los hogares donde la palabra del padre, constituye la voz de mando por ser la autoridad de la familia, aunque también existen familias en la que son las madres las que ejercen la autoridad por ser jefas de hogar.

En el marco de la explicación desarrollada se puede comprender los testimonios que dieron a conocer las y los estudiantes entrevistados: *Eso tienen que llamarnos la atención*” (Juan Carlos, nombre convencional)

“Yo siempre tuve miedo a las personas que hablan fuerte y mucho más a las que son autoridades, por eso tengo mucho temor a los docentes que nos hablan fuerte y nos gritan cuando no entendemos la materia” (Teresa, nombre convencional)

Mi persona se califica como temerosa porque soy insegura, y desde chica la forma de vida que tuve ha reforzado mi forma de ser, por que nunca comprendí que las personas que nos tratan de manera fuerte nos refuerzan nuestra debilidad en vez de generar una actitud y comportamiento fuerte, por ser como soy tengo miedo a todas las personas que me tratan con dureza” (Esther nombre convencional)

Manifestaciones de la disminución de la autoestima.

El ejercicio de la violencia psicológica generalmente se traduce en la manifestación verbal de insultos, calificativos peyorativos, dirigidos a hacerles sentir disminuidas a las víctimas

dañando la autoestima de las mismas, quienes no superan con facilidad porque conduce al cambio de actitudes, como también a asumir comportamientos de exclusión y aislamiento.

La baja autoestima constituye un problema psicológico tan común y habitual como complejo, en lo relativo a las consecuencias que tiene en la calidad de vida de quien sufre este problema.

A largo plazo, una baja autoestima puede acarrear estados de desmotivación respecto a la vida diaria, así como agotamiento y apatía. Este fenómeno afecta a la persona tanto en su vida personal como en su vida laboral y le impide sacar el máximo rendimiento tanto en el trabajo como en sus relaciones.

Con las consideraciones que fueron explicadas líneas arriba es preciso puntualizar los siguientes fragmentos de testimonios que fueron obtenidos de las y los entrevistados.

“Cuando uno entra a la universidad piensa que ya triunfó por ser universitario, sin embargo cuando le bajonean diciéndole que no sirves para esta carrera, que uno tiene que tener carácter para ser un buen administrador de empresas, que los hombres callados que no tienen una autoestima elevada están perdiendo su tiempo, nos dañan sin darse cuenta que en vez de darnos confianza y motivarnos para estudiar y ser profesionales, nos quitan las ganas, hasta queremos dejar la Carrera” (Yerko nombre convencional)

“En la casa cuando somos niños no siempre nos enseñan a ser obedientes y calladitos así crecimos sin darnos cuenta que a la larga nos perjudicaría, porque ahora en la universidad los docentes no cuestionan y nos critican porque dicen que no saldremos adelante por ser como somos, callados e introvertidos, dicen que somos personas con baja autoestima y así no deberíamos estar en la universidad, porque no somos personas

competentes y no vamos a poder desempeñarnos como buenos profesionales”. (Edgar, nombre convencional)

Mi problema es que soy muy insegura porque siempre depende de la opinión de otras personas, tengo temor a enfrentarme a situaciones nuevas, me crie con mi mamá y mi abuela, ellas me inculcaron que siempre hay que escucha y no opinar y mucho menos decir los que pensamos porque como somos mujeres nadie nos cree y nuestra opinión no importa, por eso yo en las clases me callo y tengo miedo a opinar o tal vez a contestar lo que preguntan los docentes, esa forma de ser me cuestionan los profesores diciéndome que no tengo la autoestima elevada que se necesita para ser profesional, siempre cuando me preguntan me dicen haber que dice la calladita , podrá ahora opinar?, yo me siento mal porque me avergüenzo frente a mis compañeros y compañeras.” Cecilia, (nombre convencional)

“Los docentes varones tienen sus preferidas, ellos se fijan en la forma de vestir de las chicas y como ellas van bien arregladas o a veces a uno no le dan ninguna oportunidad en caso de que no hayas presentado algún practico o si te falta algo, pero si eres mujer ellos si les aceptan, o también si no participas de sus paseos al campo y no llevas lo que te dice ya estas arruinado porque ya te reconoce y te aplaza, si te dice dinero para la carne porque se hacen parrillada, o la música, la bebida. (Mauricio, nombre convencional)

Manifestación de cuadros de depresión, expresadas por la inestabilidad psicológica, de los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas Financieras

Partiendo de la consideración que la depresión es un trastorno emocional que causa un sentimiento de tristeza constante y una pérdida de interés en realizar diferentes actividades. Para algunos psicólogos constituye un trastorno depresivo mayor o depresión clínica, que afecta los

sentimientos, los pensamientos y el comportamiento de una persona, y puede causar una variedad de problemas físicos y emocionales.

Asimismo según los testimonios vertidos por las personas entrevistadas se conoció que la depresión genera dificultades para realizar las actividades cotidianas hasta llegar a sentir que no vale la pena vivir.

Generalmente las personas que son introvertidas cuya autoestima es baja, son propensas a enfrentar cuadros depresivos, que afectan sin duda en el rendimiento de sus estudios y en su comportamiento cotidiano, que llama la atención y que algunos docentes aprovechan para menospreciar a los y las estudiantes que enfrentan este tipo de actitudes y comportamientos.

En el marco de los antecedentes expuestos, a continuación se expone algunos testimonios obtenidos a lo largo de la construcción del diagnóstico.

Cuando una compañera es muy callada y no tiene amigas o se resiste a participar de trabajos grupales, se debe tender a involucrarla y no aislarla como lo hacen los docentes, quienes manifiestan que las estudiantes deben demostrar sus capacidades y potencialidades para ser consideradas como capaces, opinión que más bien las aísla y las conduce a estados depresivos al sentirse solas y excluidas” (Ofelia nombre convencional)

“Generalmente nuestros compañeros que llegan de las provincias son personas tímidas y de poco hablar, que les cuesta demasiado incorporarse en la vida de grupo, prefieren realizar sus trabajo solos, estos comportamientos no siempre son comprendidos por los propios compañeros y peor por los docentes, quienes no les motivan para superar sus limitaciones, más bien les cuestionan y hasta los discriminan” (Jorge, nombre convencional).

“Yo vengo de una familia desintegrada porque mi madre falleció y me quede con mi padre y mi abuela paterna, quienes me educaron con mucha sobreprotección que me criaron con mucha sobreprotección, por el carácter fuerte que tenían ambos , yo crecí muy temerosa y con poca seguridad, siempre estuve pendiente de su aprobación para todo lo que hacía, por eso cuando salí de mi pueblo y me vine a la ciudad sufrí mucho y hasta ahora tengo limitaciones para integrarme al trabajo grupal, me parece que es mejor estar y hacerlo sola” (Sofía, nombre convencional)

Las aseveraciones que realizan las entrevistadas dan cuenta que las formas de crianza en la infancia son determinantes para configurar una personalidad sólida, independiente y segura ante todo en lo que respecta al ingreso a las universidades, espacio de estudios superiores donde ingresan miles de estudiantes, provenientes de diferentes lugares tanto del área urbana como del área rural, con características propias y al mismo tiempo diferenciadas, no obstante a la edad y motivaciones similares que poseen tanto mujeres como varones.

8.3. Acciones que se podrían desarrollar de parte de Bienestar Estudiantil para prevenir el ejercicio de cualquier tipo de violencia en contra de las y los estudiantes.

Luego de conocer los testimonios de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras en referencia a las manifestaciones de la violencia psicológica que ejercían los docentes en contra de ellos y ellas, el Departamento de Bienestar Estudiantil al ser una instancia que entre sus competencias se encuentra el impulsar programas que beneficien a los y las estudiantes beneficiarios de la beca comedor como también a toda la comunidad estudiantil de la Universidad Juan Misael Saracho, razón por la que se priorizará las acciones de prevención y promoción de la Violencia de Género y asimismo difundir los

mecanismos y procedimientos para su denuncia en el marco de las leyes vigentes y del estatuto orgánico de la Universidad.

9. Problemas identificados

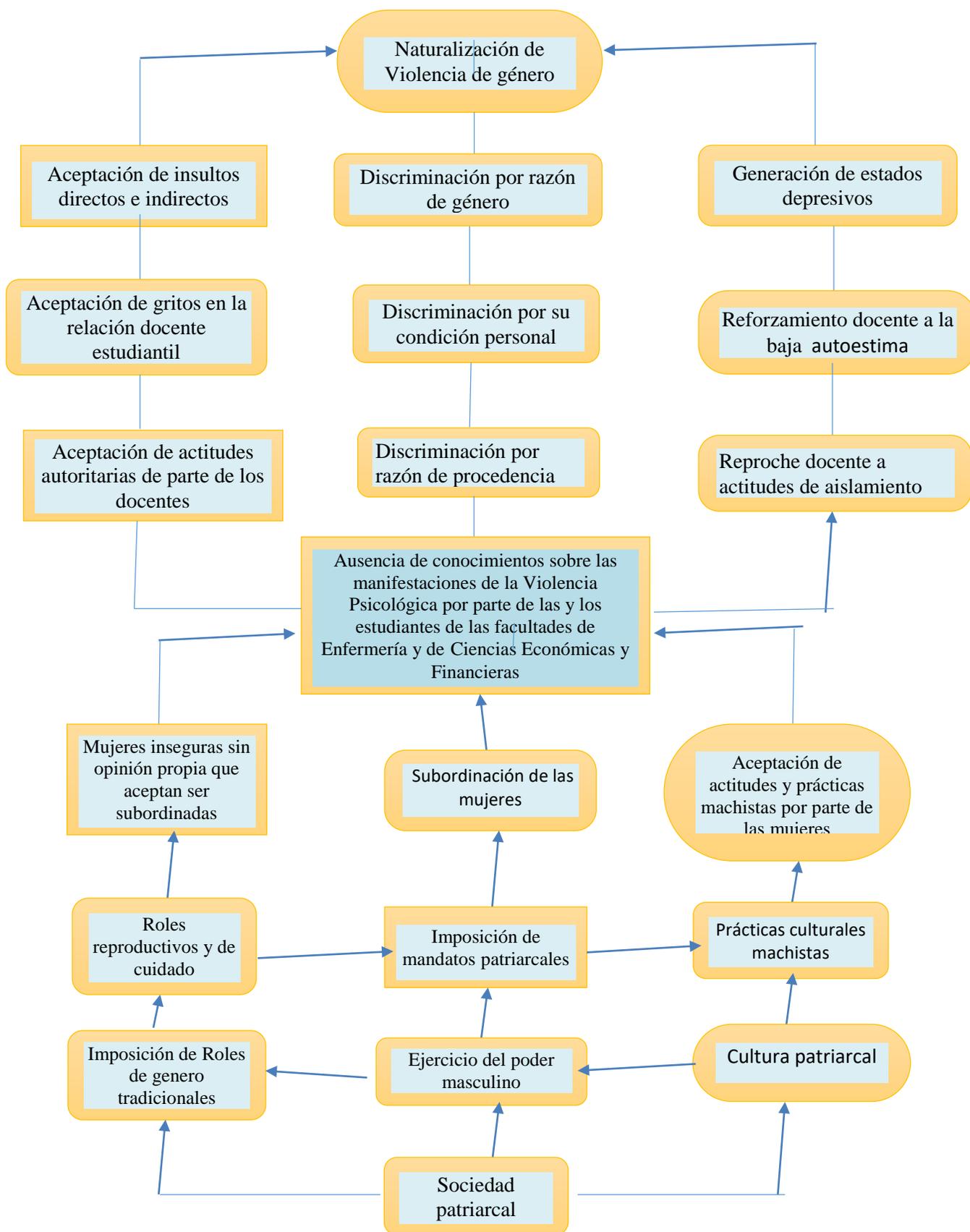
Luego de haber procesado la información obtenida durante el trabajo de campo, se lograron identificar los problemas más fuerza que enfrentaban las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras relacionadas con el ejercicio de la violencia siendo estos los siguientes:

- Ejercicio de Violencia Psicológica de parte de sus docentes hacia las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras
- Falta del ejercicio de los derechos sociales y humanos por parte de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras.
- Ausencia de conocimientos sobre las manifestaciones de la Violencia Psicológica por parte de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y de Ciencias Económicas y Financieras
- Ausencia de conocimientos de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras a cerca de la normativa universitaria relacionada las sanciones que se aplican a quienes ejercen actos y hechos de violencia.
- Falta de información referida a la prevención del ejercicio de todo tipo de violencia en contra de las mujeres en particular y de la población estudiantil en general.

10. Priorización de problemas

PROBLEMA	Magnitud	Vulnerabilidad	Trascendencia	Factibilidad	Viabilidad	TOTAL
1. Ejercicio de Violencia Psicológica de parte de sus docentes hacia las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras.	4	3	4	4	4	19
2.. Falta del ejercicio de los derechos sociales y humanos por parte de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras.	4	4	3	4	4	19
3. Ausencia de conocimientos sobre las manifestaciones de la Violencia Psicológica por parte de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y de Ciencias Económicas y Financieras	5	4	4	5	4	22
4. Desconocimientos de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras a cerca de la normativa universitaria relacionada las sanciones que se aplican a quienes ejercen actos y hechos de violencia.	3	3	4	4	4	18
5. Falta de información referida a la prevención del ejercicio de todo tipo de violencia en contra de las mujeres en particular y de la población estudiantil en general.	3	3	4	4	3	17

11. Red Explicativa del problema



12. Explicación del problema

Al haberse priorizado el problema referido a la “Ausencia de conocimientos sobre las manifestaciones de la Violencia Psicológica por parte de las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y de Ciencias Económicas y Financieras”, problema que emerge de causas estructurales y coyunturales, y al mismo tiempo genera manifestaciones inmediatas, como también mediatas o sea a largo plazo, componentes que a continuación se detallan:

En la actualidad las sociedades latinoamericanas y boliviana en particular se caracterizan por ser sociedades machistas mismas que son comprendidas como *un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es así mismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de las mujeres*¹

Al ser un orden de dominio de los hombres sobre las mujeres en particular, este se expresa en todos los ámbitos de la vida humana, a través de diferentes mecanismos y/o instrumentos como la educación, las prácticas culturales las formas de comunicación, mecanismos que a su vez conducen a fomentar los roles tradicionales, que posibilitan e impulsan la vigencia de una cultura machista, donde la comunicación es de carácter vertical, impulsando objetivándose el dominio masculino, que conduce a la toma de decisiones unilaterales y hegemónicas. tal como se pudo percibir en las manifestaciones de las y los estudiantes entrevistados/as, quienes afirmaron que las prácticas culturales y creencias propias de sus núcleos familiares denotan la vigencia de la ideología patriarcal.

Por otra parte es preciso establecer que los mecanismos de dominación como la cultura

que impone los roles de las mujeres en la sociedad, entendiendo que la dominación es un mecanismo que está indisolublemente unido al poder y que se expresa en distintos ámbitos y contextos a partir de una relación asimétrica, en la cual, la mujer constituye la figura en desventaja o en sumisión frente al otro, ya sea éste hombre o mujer, y en este proceso es determinante la ideología como el marco general que permite la normalización y replicación de dichas relaciones, situación que conduce a que las mujeres adopten actitudes y conductas pasivas y de sumisión, sin capacidad de razonamiento ni comprensión de que existen manifestaciones de violencia psicológica que mellan la dignidad de las mujeres, pero para las y los estudiantes son actitudes y comportamientos normales, porque sus padres siempre ejercieron dominio sobre ellas y ellos, porque al ser las autoridades familiares tenían poder para subordinar a sus esposas e hijos/as.

Teniendo en cuenta que Foucault (1978) define el poder como una relación en la cual participan dos componentes, por un lado, quien ejerce la autoridad y por otro, quien practica la obediencia. Para Foucault, ambos actores han estado presentes a lo largo de la historia y se expresan en los distintos ámbitos, desde los micros sociales, como la familia, hasta los macro sociales, es decir, las instituciones. Sin embargo, según plantea Foucault, el poder no se ejerce desde un único lugar, ya que los mecanismos de dominación circulan a través de los distintos sistemas y aparatos sociales. Lo anterior refiere a que el poder no está localizado en un tipo de relación jerárquica, sino que penetra todas las estructuras del orden social, en forma de ideología, la cual se trasmite a través de las instituciones como la escuela, los medios de comunicación, y en general los distintos dispositivos que construyen sentido en las sociedades modernas (Zamorano y Rogel, 2012).

La forma de vida que tienen los y las estudiantes entrevistados durante la investigación permiten

establecer relaciones con los planteamientos teóricos formulados líneas arriba en tanto que a través de la educación ejercida a partir de la escuela, los colegios y las propias universidades se transmite la ideología patriarcal y el ejercicio del poder masculino en desmedro de las mujeres quienes asumen actitudes y comportamientos de sumisión y subordinación, aceptando con naturalidad el ejercicio de prácticas violentas que conducen a la reproducción del sistema patriarcal.

SEGUNDA PARTE

II. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Información, Educación y Comunicación para la Prevención de la Violencia Psicológica con la Comunidad Universitaria de las Facultades de Ciencias Económica y Enfermería de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

1.2. Descripción del Proyecto

El proyecto pretende reducir los casos de violencia psicológica que se generan en la Universidad Autónoma José Misael Saracho (UAJMS). De acuerdo al diagnóstico elaborado, — con estudiantes de las Facultades de Ciencias Económicas y Financieras y de la Facultad de Enfermería beneficiarios de la Beca Comedor, — los comensales se refirieron a la interacción docente – estudiantes de las carreras de: Enfermería, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía, contexto en el que se han naturalizado expresiones que dañan la sensibilidad de los/as estudiantes. Sin embargo, dicho diagnóstico también reveló que esas expresiones son consideradas como inherentes a una conducta aceptable, debido a constructos culturales propios de quién tiene poder sobre otros y no precisamente como manifestaciones de violencia. En ese sentido, frente al desconocimiento de las manifestaciones de violencia por parte de los estudiantes que considerarían como aceptable el comportamiento de docentes, el Proyecto se dirige a develar el verdadero carácter de la conducta como expresiones de violencia, promoviendo un ambiente de mutuo respeto en el proceso enseñanza - aprendizaje universitario.

1.3. Justificación del Proyecto

El proyecto que se propone vinculará elementos de las funciones importantes de la UAJMS. Así, a través de la planificación que plantea el diagnóstico de la realidad como principio orientativo para la toma de decisiones conducentes al logro de las funciones de la

Universidad y la misión del Departamento de Bienestar Estudiantil U.A.J.M.S. Dicha misión establece que se deben apoyar las actividades académicas mediante la prestación de servicios oportunos y confiables a los estudiantes a través de servicios de salud. En el caso presente se postula coadyuvar a la salud integral de la población inscrita para avanzar en el conocimiento científico, pues se debe aclarar que la violencia en todas sus formas y manifestaciones constituye un problema de salud pública. Por otra parte, todo acto de violencia provoca serios daños a las personas que se constituyen en víctimas.

El daño que causa la violencia va mucho más allá del daño físico. La violencia provoca depresión, ansiedad y otros trastornos de salud mental. También contribuye a la aparición de cánceres, enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares y VIH/sida, pues las víctimas de la violencia a menudo tratan de hacer frente a sus experiencias traumáticas adoptando comportamientos de riesgo, como consumir tabaco, alcohol y drogas, así como con prácticas sexuales de riesgo. (Krug, 2014, pp. 4).

Respecto de los efectos de la violencia psicológica, se expresa que el impacto de la violencia psicológica puede variar de acuerdo a la frecuencia e intensidad de las agresiones y de las características individuales de la víctima. Entre ellas se encuentra:

- *Consumo frecuente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.*
- *Sentimientos de tristeza, bajo estado de ánimo e ideas suicida.*
- *Altos niveles de estrés, irritabilidad y frustración.*
- *Baja autoestima y disminución en el valor propio.*
- *Depresión y/o ansiedad.*
- *Deterioro de las relaciones cercanas (amigos, familiares). (Blanco, 2022, pp. 10).*

Señala Ettiene Krug (2014, ob cit.), además, que *no tenemos que ser fatalistas con respecto a la violencia, ya que es previsible y prevenible*. (Ibid., pp. 6).

2. Objetivo

2.1. Objetivo general

- Reducir casos de violencia psicológica que ejercen docentes contra estudiantes de las Facultades de Ciencias Económicas y Financieras y Enfermería mediante la implementación de un proyecto educativo que genere mayores y nuevos conocimientos, información y comunicación permitiendo un cambio de comportamiento y actitud entre los participantes, para la prevención de la violencia en general.

2.1.1. Objetivo específico

Diseñar e implementar un programa de información, educación y comunicación (IEC) dirigida a docentes, y estudiantes de las Facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras de la U.A.J.M.S., que les permita a los participantes identificar y prevenir casos de violencia psicológica en sus respectivas carreras.

3. Localización del Proyecto

El Proyecto se ejecutará en las instalaciones de la Universidad “Juan Misael Saracho” con ubicación en la Avenida Victor Paz entre España y Celedonio Ávila de la ciudad de Tarija perteneciente a la Provincia Cercado del Municipio de Tarija y del Departamento de Tarija.

4. Población Participante del Proyecto

Participarán del Proyecto los siguientes segmentos poblacionales:

- a. Estudiantes usuarios del servicio de beca comedor de la UAJMS
- b. Estudiantes de la Facultad de Enfermería
- c. Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

5. Grupo meta

El grupo meta comprenderá dos grandes unidades de participantes que el Proyecto diferencia de acuerdo a la metodología que se aplicará con cada estamento poblacional.

- a. Estudiantes usuarios del servicio de beca comedor de la UAJMS que serán sujetos de actividades de IEC (Información, Educación, Comunicación).
- b. Estudiantes inscritos en las dos Facultades: de Ciencias Económicas y Financieras y de Enfermería, cada una de las cuales, con sus respectivas Carreras, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 1:
POBLACIÓN PARTICIPANTE EN EL PROYECTO**

SEGMENTO POBLACIONAL	FACULTAD	CARRERA	N° PARTICIPANTES	TOTAL
Beneficiarios del Servicio de Beca Comedor	Ciencias Económicas y Financieras	Economía	Mujeres: 1 Varones: 5	6
		Contaduría Pública	Mujeres: 26 Varones: 10	36
	Facultad de Enfermería	Administración	Mujeres: 18 Varones: 7	25
Estudiantes de las Facultades de	Ciencias Económicas y Financieras	Economía	Varones 45.73% Mujeres 62.14%	293
		Contaduría Pública	Varones 37.86% Mujeres 62.14%	2.002
		Administración		1.364
	Facultad de Enfermería	Enfermería	Mujeres: 56,01% Varones: 46,99%	1.681
		Enfermería	Mujeres: 82,33% Varones: 17,67%	70
		Enfermería Obstetriz	Mujeres: 95,71% Varones: 04,29%	
TOTAL GENERAL				34.772

Fuente: elaboración propia. Propuesta de acción 2023.

5.1. Población Indirecta.

La población indirecta estará conformada por docentes y estudiantes de todas las facultades y carreras de la Universidad Juan Misael Saracho, mismos que varían según gestión académica.

6. Metodología

La metodología que se implementará estará basada en la estrategia denominada IEC: Información Educación Comunicación, utilizada para la promoción en estilos de vida saludable, *“Se la concibe como un proceso de construcción conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y capacidad de las personas, las familias, las comunidades, las organizaciones y redes para la promoción de estilos de vida saludable.”* (Salud Vital, 2022. pp. 3) .

Entre las vías de comunicación se pueden citar: charla, disertación magistral, mesa redonda, panel, demostración, dinámicas de grupo, entrevista grupal, cada una de ellas con reglas técnicas para su utilización que determinan cómo y cuándo llevarlas a cabo, así como combinarlas en las situaciones que se requieran. (Ibid. Pp. 6).

Constituye una herramienta utilizada con el propósito de promover cambios de comportamiento, necesidades e intereses de la audiencia. Los tres elementos que la integran son complementarios.

La comunicación y la información van de la mano, pues la información es la representación de algo que se quiere comunicar. La información viaja desde una fuente a un receptor en la dinámica de la comunicación, con el objetivo de enseñar lo que se desea comunicar mediante una representación. (Lobos, 2012, p. 11). (...) La educación se convierte en un proceso estratégico con el propósito de formar valores, habilidades y capacidades para lograr una persona plena. (Ibid., p. 26).

6.1. Fases del Proyecto

El Proyecto se desarrollará por fases que serán las siguientes:

a. Fase de Planificación:

Objetivo:

Establecer objetivos, metas y la estrategia para alcanzarlos.

Actividades

En esta fase se realizarán las siguientes actividades:

- El planteamiento de objetivos y metas que abarcará el proyecto.
- Establecimiento de la estrategia comunicacional que utilizará el proyecto dentro de la UAJMS, para el logro de sus objetivos y metas.
- Negociación con los actores involucrados dentro de la UAJMS para la ejecución del proyecto
- Socialización del Proyecto ante autoridades de la UAJMS que correspondan.
- Socialización del Proyecto con las instancias de cogobierno de la Universidad y de las Facultades de Ciencias Económicas y Financieras y de Enfermería.
- Socialización del Proyecto con las Asociaciones Facultativas de Ciencias Económicas y financieras y Enfermería.

Resultado esperado

Establecidos los objetivos del proyecto y la estrategia para alcanzarlos

b. Fase de Organización

Objetivo:

Disponer los recursos humanos y materiales precisados por el proyecto, asignando atribuciones a participantes y acondicionando los insumos tangibles e inmateriales requeridos en cada una de las actividades diseñadas por el proyecto.

Actividades

Se efectuará lo siguiente:

- Determinación de acciones y responsabilidades para los actores participantes en el proyecto de IEC de prevención y reducción contra la violencia
- Coordinación con unidades y técnicos de la UAJMS para la elaboración de contenidos y mensajes a ser priorizados en los eventos y materiales dedicados a la actividad de IEC.
- Elaboración de contenidos mínimos y formato de los mensajes a difundirse en cada uno de los medios que se utilizarán en el proyecto como ser: redes sociales internas y externas, la radio y la televisión de la UAJMS.
- Validación de contenidos y formatos con instancias del estamento universitario administrativo, docente y estudiantil.
- Gestión administrativa de recursos económicos para la puesta en marcha de la actividad de Información Educación Comunicación para la Prevención de la Violencia.

Resultado esperado

Organizados todos los componentes humanos y materiales que permitan alcanzar lo planificado.

c. Fase de Ejecución

Objetivo

Desarrollar las actividades planteadas en la fase de planificación que conduce a materializar los objetivos.

Actividades

Se ejecutarán las que se mencionan a continuación:

- Convocatoria a los participantes en el proyecto mediante Centros Facultativos de Estudiantes, Asociación Facultativa de Docentes, de las carreras involucradas, y otras organizaciones internas de la UAJMS.
- Confirmación de la asistencia de los participantes a las charlas de IEC vía zoom, para la prevención y reducción de la violencia psicológica.
- Ejecución de las charlas vía zoom de IEC para la prevención y reducción de la violencia.
- Registro de los participantes a las charlas vía zoom de IEC para la prevención y reducción de la violencia.
- Charla presencial a los/las alumnos/as beneficiarios de la beca comedor de las facultades involucradas en el proyecto.
- Envío de mensajes diseñados y aprobados por los involucrados en el proyecto, cuyo contenido es la prevención de la violencia en cualquiera de sus tipos vía redes sociales.
- Registro del N° de veces que ha sido enviado cada mensaje con contenidos de prevención de la violencia vía redes sociales, visitas página web, radio y televisión de la UAJMS.

- Registro total del N° de personas que han visto y escuchado los mensajes virtuales que han sido difundidos por el proyecto.
- Registro del N° de personas que participan en el proyecto que han visto y escuchado los mensajes virtuales que han sido difundidos por el proyecto.
- Registro del N° de veces que los mensajes difundidos por el proyecto han sido compartidos.
- Contabilización del N° de visitas que han tenido los spots educativos contra la violencia en la página web de la UAJMS.
- Monitoreo y toma de medidas correctivas para mejorar la participación de los mensajes enviados por el proyecto entre estudiantes y docentes de la UAJMS
- Desarrollo de las disertaciones magistrales de IEC sobre la violencia dirigida a docentes, y estudiantes de las facultades de: Ciencias Económicas y Financieras, y Enfermería de la UAJMS.

Resultado esperado

Se han llevado a cabo las actividades planteadas: el evento presencial para los beneficiarios del Programa Beca Comedor y la difusión de contenidos acerca de prevención de la violencia psicológica a través de medios virtuales.

d. Fase de Evaluación

Objetivo

Analizar los resultados obtenidos con lo planificado.

Actividades

- Diseño de los indicadores de medición de los resultados del proyecto.

- Formulación y aprobación de los instrumentos a utilizar para realizar la evaluación del proyecto.
- Utilización de los instrumentos para evaluar el nivel de conocimientos e información alcanzados por los participantes en las charlas vía zoom de IEC para la prevención de la violencia.
- Procesamiento de la información generada por el uso de las redes sociales, pagina web, radio y canal televisivo de la UAJMS, difundiendo los mensajes de prevención contra la violencia del proyecto.
- Contrastar los resultados alcanzados con las metas y objetivos del proyecto.

Resultado esperado

Contrastados los objetivos planteados por el proyecto con los resultados obtenidos y valorados sus logros.

7. Resultados Claves e Indicadores

Resultados claves	Indicadores
Programa de IEC virtual dirigida a personal docente y estudiantes de la Facultades de Enfermería, y la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la U.A.J.M.S.	<p>N° de sesiones vía zoom realizadas/Total de sesiones programadas.</p> <p>N° de personal docente que ha participado en charlas vía zoom de IEC sobre violencia/Total de docentes registrados para participar en las charlas vía zoom sobre violencia.</p> <p>N° de estudiantes de las Facultades de Enfermería, y Ciencias Económicas y Financieras becarios del comedor de la UAJMS que han participado en la charla presencial sobre violencia/Total de estudiantes becarios del comedor.</p> <p>N° de estudiantes de la Facultades de Enfermería, y la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras que participaron en las charlas vía zoom de IEC en violencia/Total de estudiantes registrados para las charlas vía zoom.</p>

	<p>N° de evaluaciones realizadas a personal docente y estudiantes de IEC sobre violencia/ Total de evaluaciones programadas.</p> <p>N° de docentes que ha alcanzado aceptable nivel de IEC sobre la violencia/Total de docentes inscritos en las charlas vía zoom sobre violencia.</p> <p>N° de estudiantes que ha alcanzado aceptable nivel de IEC sobre la violencia/Total de estudiantes inscritos en las charlas vía zoom sobre violencia.</p> <p>N° de evaluaciones realizadas a docentes y estudiantes participantes en el proyecto/Total de evaluaciones programadas por el proyecto.</p>
<p>Plan de IEC virtual sobre tipos de violencia, dirigido a estudiantes de las Facultades de: Enfermería, y Ciencias Económicas y Financieras de la U.A.J.M.S.</p>	<p>N° de mensajes aprobados por los involucrados en el proyecto/Total de mensajes propuestos para el proyecto.</p> <p>N° de mensajes sobre violencia elaborados por el proyecto/N° de mensajes sobre violencia aprobados por los involucrados.</p> <p>N° de veces que se ha enviado mensajes del proyecto vía redes sociales/N° de veces que se ha programado el envío de mensajes del proyecto.</p> <p>N° de personas participantes en el proyecto que han bajado, han visto y escuchado los mensajes virtuales que han sido difundidos/Total de personas participantes en el proyecto.</p> <p>N° de veces que los mensajes difundidos por el proyecto han sido compartidos por diferentes personas.</p> <p>N° de visitas que han tenido los spots educativos contra la violencia en la página web de la UAJMS.</p> <p>N° de personas que han visto y escuchado los mensajes virtuales en redes sociales que han sido difundidos por el proyecto.</p> <p>N° de veces que la radio de la UAJMS ha difundido cuñas contra la violencia perteneciente al proyecto.</p> <p>N° de veces que el canal de la UAJMS ha difundido mensajes contra la violencia pertenecientes al proyecto.</p>

Fuente: Elaboración propia, Propuesta de acción 2023.

8. Cronograma

N°	ACTIVIDAD	DURACION SEMANAS	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
			1	Fase de planificación														
2	Fase de organización																	
3	Fase de ejecución																	
4	Fase de evaluación																	

9. Presupuesto del proyecto

CUADRO N° 2: PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

Partida	Descripción de Partida	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Parcial	Total
A	Servicios telefónicos					10.400,00
	Tarjetas para comunicación entre la profesional ejecutora y las Facultades seleccionadas	Pieza	20	50	100	
B	Transporte de personal					200,00
	Pasaje de traslado de integrantes de equipo de educación	Servicios	10	20	200,00	
C	Publicidad					6.000,00
	Spots digitales (elaboración y difusión para socialización)	Servicios	2	1000	2000,00	
	Spots radiales (elaboración y difusión para sensibilización)	Servicios	2	1000	2000,00	
	Spots televisivos (elaboración y difusión para sensibilización)	Servicios	2	1000	2000,00	
D	Servicios de Imprenta y Fotográficos					2.050,00
	Impresión afiches de información	Afiche	50	20	1000,00	
	Fotocopias varias	Hojas	500	1,5	750,00	
	Empastado	Doc.	3	100	300,00	
E	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos					2400,00
	Refrigerios para asistentes a la sesión presencial de IEC sobre prevención de la violencia	2 eventos presenciales	80	30	2400,00	
F	Papel de escritorio					250,00
	Papel bond tamaño carta	hojas	500	0,50	250,00	
G	Útiles de escritorio					760,00
	Marcadores gruesos para eventos presenciales	Caja	5	20	100,00	
	CDs	Unidad	100	3	300,00	

	Kit de tintas para impresora	Kit	1	360	360,00	
H	Activos intangibles					700,00
	Programas de transcripción	Pieza	1	700	700,00	
TOTALES					22.760,00	22.760,00

Fuente: Elaboración propia Propuesta de acción 2023.

10. Financiamiento del Proyecto

El proyecto será financiado por la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija.

TERCERA PARTE

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En relación a la problemática abordada

El diagnóstico desarrollado sobre el ejercicio de la violencia psicológica por parte de los docentes a las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras, puso en evidencia que las manifestaciones de la misma están estrechamente relacionadas con la cultura patriarcal, que se evidencia en las prácticas y actitudes machistas que aún siguen vigentes en familias tradicionales que reproducen y naturalizan los hechos de violencia.

El poder masculino que expresa el sistema patriarcal vigente en la sociedades latinoamericanas y bolivianas es aceptado y por ende asociado a las actitudes y practica de algunos docentes en contra de las y los estudiantes, tal como se evidencio en los resultados obtenidos.

En el marco de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres que están determinadas por la condición de género y las determinantes sociales y culturales como se explicó anteriormente, la violencia contra el género femenino es estructural y se ha construido una literatura especializada para estudiarla y como resultado de ello, hoy se conoce que la violencia que se ejerce contra las mujeres no es una sino varias y diversas.

La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos, como lo reconoce la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.

No obstante que en Bolivia el 80% de las mujeres que denuncian, violencia psicológica, violencia física, violencia sexual o intentos de feminicidios, denuncian a su esposo, concubino, novio, como autores de los hechos permite afirmar que la violencia se perpetra en el espacio

doméstico, sin embargo se han visualizado otros espacios como los centros educativos, escuelas, colegios, universidades, centros de formación técnica, donde también se ejercen actos de violencia contra las mujeres sobre todo los referidos a la violencia psicológica lo que permite establecer que la violencia contra las mujeres ya no es un acto de carácter privado, más por el contrario ya se manifiesta en el ámbito público.

- **En relación a los objetivos**

El diagnóstico desarrollado permitió construir el perfil de las y los estudiantes que participaron del estudio siendo los principales rasgos los siguientes:

El 40% de los y las entrevistadas son estudiantes comprendido entre 20 a 22 años de edad.

El 95% son solteros y/o solteras. Asimismo el 79% señalaron ser procedentes del área rural.

El 49% provienen de familias de tipo nuclear, de igual manera se evidencio que el 57% son estudiantes que viven en calidad de inquilinos.

Finalmente se pudo conocer que el 61% de la población participante del estudio poseen ingresos provenientes de su familia, los mismos que los invierten principalmente en alimentación y transporte.

En relación a las manifestaciones de la violencia psicológica el estudio posibilito obtener información relacionada a que las principales manifestaciones son las siguientes:

- Manifestación de expresiones de violencia simbólica de parte de los docentes en contra de las y los estudiantes.
- Manifestaciones de temor y miedo expresadas por las y los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas y Financieras frente a los docentes.
- Manifestaciones de la disminución de la autoestima de las y los estudiantes víctimas del ejercicio de la violencia psicológica

- Manifestación de cuadros de depresión, expresadas por la inestabilidad psicológica, de los estudiantes de las facultades de Enfermería y Ciencias Económicas Financieras generadas por las acciones de violencia psicológica ejercida por los docentes de las citadas facultades.

Finalmente el diagnóstico posibilitó identificar a la división de Bienestar estudiantil una línea de intervención referida a implementar acciones de prevención y promoción de las manifestaciones de la Violencia Psicológica, como también impulsar el conocimiento de los mecanismos y procedimientos para la denuncia del acoso y del ejercicio de la Violencia Psicológica en contra de las y los estudiantes beneficiarios de la beca comedor en particular y de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho en general..

BIBLIOGRAFÍA

1. Blanco Carolina (2022). *Violencia psicológica: señales, características y consecuencias*. Colombia: Fundación Santo Domingo.
2. Krug Etienne, (2014). *La violencia puede afectar a cualquiera*. Naciones Unidas: Organización Mundial de la Salud. Centro de Prensa.
3. Salud Vital (2022). Chile. *¿Qué son las IEC en salud?* Chile: Salud Vital Santiago, Chile.
4. Bolivia, E. P. (2009). *Constitucion Politica del Estado* . La Paz : Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia .
5. Bolivia, E. P. (2012). *Ley N° 223 Ley General para Personas con Discapacidad* . La Paz : Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia .
6. Bolivia, E. P. (09 de Marzo de 2013). Obtenido de <https://tsj.bo/wp-content/uploads/2019/11/ley-438-integral-para-garantizar-a-las-mujeres-una-vida-libre-de-violencia.pdf>
7. Boliviana, U. (20 de abril de 2023). *Universidad Bolivia XI Congreso Nacional de Universidades* . Obtenido de http://www.fedsidumsa.umsa.bo/docs/ReglamentosUMSA/Estatuto_orga_u.pdf
8. Estudio, P. (2005-2009). *Plan de Estudio 2005-2009 de la Universidad Mayor de San Andres Carrera de Trabajo Social*. La Paz.
9. Estudio, P. d. (2019). *Plan de Estudio 2019-2023 Universidad Mayor de San Andres, Carrera de Trabajo Socila* . La Paz .
10. Galicia, M. e. (s.f.). *Union Europea* . Obtenido de <http://igualdade.xunta.gal/es/content/que-es-la-violencia-de-genero>
11. Lagarde, M. (1996). Obtenido de https://www.academia.edu/6360411/Que_es_Genero_por_Marcela_Lagarde
12. Saracho, U. A. (3 de mayo de 2023). <https://www.uajms.edu.bo/>. Obtenido de <https://www.uajms.edu.bo/>
13. Unitas. (2010). Obtenido de <https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Educacion%20SSR%20Guia%20Docentes.pdf>

